EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 24 de Octubre de 1899

EDICION POPULAR

Año II — Núm. 446

NOTAS DE FENIX

De nuestro buzon:

∴ Denuncia sobre ciertas maniobras de los basureros, que pueden perjudicar la salud pública, tales como el aparte de trapos que los llevan á su domicilio, generalmente situados en casas de inquilinato, de manera que el hecho supuesto podria ser factor en la difusion de enfermedades epidémicas.

Decreto: téngase presente, por lo que pudiera importar á la defensa comun.

∴ Papelito de *Un lector de* El Siglo,—pagano ó *de ojito*,—cuyo conocido caballero particular se digna someternos á confesion, con referencia á cuestiones exóticas.

Resolvemos, por corta providencia y para que esta resolucion sirva de regla en casos análogos, que el tal papelito vaya al lugar que le corresponde con todos los honores inherentes á la majadería.

∴

El estudio de la lengua castellana, que estaba excluido en Francia del bachillerato clásico, por considerarse como idioma secundario, ha sido reintegrado al rango que hace mucho tiempo reclamaban para él varias de las más reconocidas eminencias de aquella República.

El ministro de Instruccion pública ha decretado que, á partir del próximo curso, el castellano tenga en ambos bachilleratos la misma categoría que el inglés y el aleman en las Universidades de Tolosa y Burdeos.

∴ A peticion del superintendente de Enseñanza de Chicago, Andrews, que desde la conclusion de la guerra con España venia abogando por la introduccion de la lengua castellana en las escuelas, la junta de Enseñanza de aquella ciudad ha dispuesto que en tres de las escuelas normales de la gran metrópoli occidental se establezca una asignatura para enseñar nuestro majestuoso idioma á la juventud americana lo que, en opinión de Mr. Andrews, la dará grandes oportunidades en las nuevas colonias.

∴

Dias pasados comunicamos en esta seccion la llegada á Nueva York del gigantesco vapor de la *White Star line*, considerado como el mayor de su clase.

El trayecto entre Inglaterra y los Estados Unidos se ha verificado en seis dias, dos horas y cincuenta y cuatro minutos.

Uno de los constructores del *Oceanic*, que ha ido á bordo en este primer viaje, declara que la casa Harland y Wolff, de cuyos astilleros ha salido el nuevo coloso de los mares, se halla satisfechísima con los resultados de su obra.

El *Oceanic* ha demostrado, entre otras ventajas sobre sus similares, la absoluta represion de las molestas vibraciones, no obstante la enorme potencia de su aparato-motor que es de 28.000 caballos indicados.

Han consumido los hogares 400 toneladas diarias de carbon, cantidad bastante menor que la prevista. Las máquinas han funcionado con regularidad perfecta, á presion de 160 libras, y ofreciendo un promedio de 72 revoluciones por minuto.

Las singladuras ordinarias fueron de 500 nudos.

∴

El Vaticano ha facilitado á los periódicos católicos una noticia manifestando que, con objeto de conservar sus fuerzas León XIII, no recibirá á ninguna de las peregrinaciones que vayan á Roma con motivo del próximo jubileo de 1900.

Su Santidad, añade la noticia de origen oficial, se limitará á bendecir á los peregrinos desde una ventana del Vaticano.

Se calcula que con motivo del jubileo visitarán dicha capital mas de 500.000 peregrinos.

El reputado corresponsal *Ettore Mosca* amplia y comenta así esta noticia:

Esta por comenzar el «año santo», época de perdon de todo pecado para los que visitando á Roma en el año confiesen y comulguen.

En los tiempos de antaño, durante los «años santos» tenia Roma el honor de dar hospitalidad entre los muchos cientos de millares de fieles, tambien á los peores sujetos que acudian allí de todas partes del mundo. Bandidos, piratas, asesinos, ladrones, etc., etc. Y todos venian á ganar la excepcional indulgencia. Venian entonces á aprovechar de tales beneficios desde el pirata que habia apresado y echado á pique barcos y esclavizado tripulaciones, hasta el ladron sacrílego; una vez recibido el perdon de sus pecados, nadie podia molestarles por lo que habian cometido.

Pero ahora, como ha dicho Leon XIII, los tiempos han cambiado: la amnistía general del año santo no tiene ya relacion alguna con la justicia humana; el perdon y la indulgencia que se obtienen son espirituales.

Pero siempre acudirán á Roma los pecadores arrepentidos de todas partes del mundo, á contar desde esta Navidad á la de 1900, viéndose por la divina virtud de la indulgencia del jubileo, libres de la pena temporal merecida por sus pecados.

El papa dará tambien una ó dos veces por semana y por turno, la bendicion apostólica á los peregrinos que deseen recibirla.

Los menos beneficiados del año santo, seremos tal vez los que residimos en la capital, porque para gozar de los beneficios espirituales, tenemos que salir fuera de la ciudad para venir despues.

Por eso, para nosotros los romanos, parece que se están preparando hoteles y casas amuebladas en Tivoli, Frascato, Rocca di Papa, Monte Cabo, Castel Gandolfo, Albano, Marino y otros muchos castillos romanos, para alquilar por dia sus habitaciones. Y los empresarios ganarán bastante.

Para la ciudad de Roma «el año santo» representa, además de una fortuna, una experiencia práctica, casi me atreveria á decir el ensayo de la exposicion universal que se celebrará en ella en el año 1911.

∴

Atencion! muchísima atencion, señores pecadores! á estos recortes de *La Época*, *El Imparcial* y *El Heraldo* de Madrid, fechas 18 y 21 de Setiembre.

«....Atendiendo á los clamores de la opinion, está resuelto el marqués de Aguilar de Campoó á castigar con todo rigor á los industriales y comerciantes que expenden artículos alimenticios falsificados ó adulterados.

«De ahora en adelante el alcalde de Madrid *está resuelto á publicar en boletines oficiales y en notas á la prensa los nombres de los que expendan artículos declarados nocivos por el Laboratorio municipal*».

Van en seguida los pormenores del caso, sin duda alguna muy curiosos é instructivos:

«Como si se tratara del procedimiento mas recomendado por la higiene, en los bacalaos se emplea con el mayor descaro el alumbre, y las carnes son conservadas con la nievelina, procedimientos ambos que tantos y tan reconocidos perjuicios causan.

En los chocolates, especialmente en los de bajo precio y por lo tanto de mayor consumo, se emplean tambien substancias altamente perjudiciales á la salud pública.

Del vino nada hemos de decir, pues sabido es que, á pesar de su abundancia en España y del moderado precio á que puede adquirirse en los puntos productores, en Madrid, con el nombre de vino, se consume de todo menos el zumo de la uva.

Cuanto decimos, y aun algo más, está corroborado por el resultado que han dado los 370 análisis de alimentos y bebidas practicados en el mes de Agosto por el doctor Chicote, director del Laboratorio químico municipal.

La nota facilitada por el doctor Chicote dice así:

«De estos análisis se desprende que el 60 por 100 de las muestras analizadas se hallaban en malas condiciones para el consumo. Aparte de las falsificaciones á que se someten las leches, vinos, cafés, chocolates, etc., y de las alteraciones de las carnes y pescados, citaremos solamente el hecho de haberse encontrado en las aguas de Seltz la presencia del *cobre*; en casi todas las gaseosas de las diversas fábricas que existen en Madrid, la *sacarina*; en las aguas de vendedores ambulantes, el alumbre para clarificar las del Lozoya, y en las 48 muestras de té analizadas, hojas diversas, tierras arcillosas y, como materias colorantes, el añil y el permanganato potásico.

Alimentos en malas condiciones se han inutilizado 16.788 kilos, es decir, cerca de *17 toneladas*, que, á no ser por la intervencion del Laboratorio, hubieran ido á parar á los estómagos de los vecinos de Madrid.

Como medio para corregir tan escandalosos abusos, creemos que, además de los castigos que se les impongan, convendria hacer saber al público los establecimientos en los cuales no se expenden los artículos de consumo en las debidas condiciones de salubridad».

Y tambien nosotros creemos que el más eficaz remedio es que la autoridad se deje de tapujos y prevenga á los consumidores.

F-n'x.

Cuarentenas al Brasil

El Consejo Nacional de Higiene ha dictado la siguiente ordenanza sometiendo á nueva observacion sanitaria á las procedencias del Brasil, con motivo de la existencia de la peste bubónica en Santos:

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza número 31.—Montevideo, Octubre 23 de 1899.—Habiéndose comprobado oficialmente la existencia de la peste bubónica en la ciudad de Santos, el Consejo Nacional de Higiene, haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 3 o inciso A. de la Ley de 31 de Octubre de 1895, debidamente autorizado dispone:

Artículo 1.o Declárase infectado el puerto de Santos y sospechosos todos los demás del Brasil, situados sobre el Atlántico.

Art. 2.o Los buques procedentes de puertos sospechosos y en estado indemne serán sometidos á observacion sanitaria de *cinco* dias. Los de puertos infectados en las mismas condiciones, tendrán *diez* dias de observacion.

Art. 3.o Los buques que tengan ó hayan tenido enfermos sospechosos ó comprobados de peste bubónica, serán sometidos á *quince* dias de observacion.

Art. 4.° Los pasajeros desembarcarán en el lazareto de la isla de Flores para hacer la desinfeccion de sus equipajes y cumplir la observacion correspondiente.

Art. 5.° La observacion empezará á contarse tanto para los pasajeros como para los buques despues de terminada la desinfeccion. Si el buque tiene inspector sanitario la observacion se contará desde la fecha de salida del último puerto.

Art. 6.° La correspondencia de puertos infectados será sometida á desinfeccion, y la de puertos sospechosos se recibirá sin restriccion alguna.

Art. 7.° Queda prohibida la introduccion en el país de los siguientes artículos procedentes de los puertos indicados: plumas, cueros, cerdas, lanas, astas, tejidos y toda clase de mercaderías enfardadas ó embolsadas.

Art. 8.° Publíquese para conocimiento general.—*Joaquin Canabal*, presidente.—*Gabriel Honoré*, secretario.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

Sesión de ayer

En la sesion que celebró ayer el Senado, se dió cuenta de que la Cámara de Diputados remitia el proyecto de ley que autoriza al P. E. para incluir en el presupuesto vigente, la asignacion de 2,400 pesos anuales, destinada al restablecimiento de la Legacion Oriental en los Estados Unidos de Norte América;—de haberse expedido la Comision de Hacienda en el proyecto que exonera de derechos de aduana, á los materiales que introduzca la Sociedad Rural Exposiciones-Férias de Paysandú, para la construccion de las obras destinadas á las exposiciones que proyecta en aquel departamento;—y de que don José M. Diaz por varias consideraciones que expone, solicita se modifique el proyecto sancionado por la otra Cámara, que le acuerda algunas franquicias para la fundacion de una fábrica de elaboracion de arroz. A estos asuntos se les dá el trámite correspondiente.

Exposiciones-férias

Por indicacion del doctor Mendilaharsu se trata sobre tablas el primero de los asuntos de que se dió cuenta, el referente á exoneracion de derechos á favor de las exposiciones-férias á celebrarse en Paysandú. Quedó definitivamente sancionado en la forma que lo remitió la Cámara de Representantes, habiéndose comunicado ayer mismo al P. E., teniendo en vista razones de urgencia.

Division de la Fiscalía de lo Civil

Aprobóse en primera discusion el proyecto del doctor Mendilaharsu modificado por la Comision de Legislacion, sobre division de la Fiscalía de lo Civil. Solo se introdujo una alteracion y fué la incorporacion á la ley de un artículo aditivo propuesto por el doctor Aréchaga de acuerdo con el autor del proyecto, el cual lleva el número 11 y está concebido en estos términos:

«Art. 11. Las disposiciones precedentes son aplicables tambien á la guarda y proteccion de los incapaces mayores de edad, correspondiendo su ejecucion al Fiscal de lo Civil».

Propuso ademas el doctor Aréchaga que en vista de no haber ocasionado ningun debate el proyecto, se suprimiera la segunda discusion; pero, habiéndole pedido el doctor Rodriguez que retirara su mocion, pues él no tenia una opinion definitiva acerca de quienes son los que han de nombrar los Agentes Fiscales, solicitó que no se votara su proposicion.

Rúbrica de protócolos

Se sancionó definitivamente sin observacion alguna, el proyecto enviado por la Cámara de Diputados, que establece la forma en que han de rubricar sus protocolos, los escribanos públicos radicados en los departamentos del interior y modifica el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878.

Escribanías de actuacion

Igualmente, fué despachado sin alteracion, el proyecto que determina la manera de fijar el precio de los arrendamientos de las escribanías, de propiedad particular, cuando se produjeran conflictos entre los dueños de esas escribanías y los escribanos designados por los jueces.

Prórroga para inscripcion

Sin debate fué aprobado en ambas discusiones el proyecto remitido por la Cámara, que acuerda un nuevo plazo de seis meses, para la inscripcion de los nacimientos y defunciones que no hayan podido efectuarse, á causa de la guerra civil del 97.

Tratado de Comercio y Navegacion

Quedó tambien definitivamente sancionado, el proyecto que declara en vigencia el Convenio de Comercio y Navegacion celebrado entre el plenipotenciario de la República y el gobierno de Alemania, el 20 de Junio de 1892.

Legacion en Norte-América

Mociona el doctor Rodriguez para que se trate sobre tablas el proyecto ya aprobado por la otra Cámara, por el que se autoriza al P. E. para incluir en el presupuesto vigente la suma de 2400 $ anuales, con destino al restablecimiento de la legacion Oriental en Estados Unidos de Norte América; á lo que se opone el doctor Aréchaga, quien considera no es el momento para tratar ese asunto, cuando está para considerarse el Presupuesto General de Gastos, en el que ya se han introducido reducciones en la planilla referente á las Legaciones. Y sobre todo, ellas se han efectuado con paises á los que creé está mas vinculada la República, y con los que se obtenian mas positivas ventajas económicas.

En vista de esas observaciones, retira el doctor Rodriguez su mocion, y habiéndose ya agotado la órden del dia, se levantó la sesion.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Octubre 23 de 1899.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y continuar la discusion particular del proyecto de ley sobre abigeato.—*García y Santos.*

TRACCION ELÉCTRICA

RÉPLICA DEL SEÑOR IGLESIAS

El reportaje al señor Colladon, que publicamos la mañana del domingo último ha motivado una nueva *interview* con el señor Felipe H. Iglesias.

De sus resultados podrá juzgarse por el diálogo que sigue:

Reporter—¿Se ha enterado el señor Iglesias de la exposicion del señor Colladon refutando sus principales afirmaciones?

Señor Iglesias—Si señor; y debo empezar por manifestar que el mismo señor Colladon empieza por reconocer paladinamente que la concesion del tranvía del Este caduca de 12 en 12 años. Le explicaré ahora, puesto que parece ignorarlo, la causa que originó la demora en seguir la sustanciacion del expediente sobre caducidad, paralizado desde 1895.

En primer término se debe á que el Asesor Especial retuvo el asunto en su poder hasta principios de este año, y en segundo lugar, á haberse presentado el señor Colladon pretendiendo unificar la concesion con las de los tranvías Reducto y Pocitos.

Pero, puedo asegurar que si fracasan,—como lo deseo, dadas las bases en juego,—las tentativas de arreglo iniciadas por el señor Colladon, la gestion de caducidad y expropiacion seguirá su curso regular.

En cuanto al tranvía del Reducto la extension de línea, caducada resultará de las actuaciones en trámite, dados los esclarecimientos y la doctrina desarrollada por el señor Fiscal de Gobierno en su luminoso dictámen.

R.—¿Lo convencen á usted señor Iglesias, las observaciones comparativas que aduce el señor Colladon, entre Buenos Aires y nuestra capital?

I.—Léjos de eso; me ratifico en mis opiniones y sobre todo en los datos y antecedentes que he puesto de manifiesto en favor de mi propósito que no se reduce á otro, como se sabe, sino á obtener las mayores ventajas para el Municipio de Montevideo y sus habitantes. Es demasiado grave enajenar el porvenir por un plazo de 75 años y el patrimonio del pueblo por un lapso de tiempo tan considerable.

Lo que vá á pagar la compañía explotadora de los tranvías y de otros bienes, por concepto de Contribucion Inmobiliaria, es un argumento pobrísimo y sin validez alguna. Digamos el señor Colladon ¿cuánto le reditúarán á la compañía los beneficios que de esa explotacion se deriven? Aquí mucha gente paga contribucion y á nadie se le ha ocurrido invocarla como título para obtener concesiones graciosas y valiosísimas.

R.—De manera, señor Iglesias, Vd. sostiene que hay disparidad entre la que se exije aquí y se paga en Buenos Aires?

I.—En efecto; á mas del 6 % de las entradas brutas que allí se paga, las empresas de tranvias costean tres lámparas de arco voltáico por cuadra, cuyo hecho voy á demostrar enseguida, transcribiendo al respecto algunos párrafos del dictámen del señor asesor municipal que apareció publicado en *La Nacion* de Buenos Aires del 13 de Junio ppdo.

«El asesor municipal ha producido su dictámen en la solicitud presentada por varias empresas de tranvías eléctricos, en que piden la supresion de la cláusula que les obliga á iluminar el recorrido de sus líneas.

Cree el asesor que las empresas no tienen razon alguna para solicitar la exoneracion del compromiso contraido, cuando esta obligacion la han aceptado por conveniencia propia y consultando sus verdaderos intereses.

Esta obligacion deriva, pues, de las respectivas concesiones, desde que no se trata de una imposicion emanada de la ley, sino de un compromiso nacido de la voluntad comun libremente manifestada.

Agrega que los actos de concesion de las personas administrativas comportan una convencion entre ellas y los concesionarios, que crean derechos y obligaciones recíprocas, á las que unas y otras deben someterse como á la ley misma.

Al terminar su dictámen, dice el asesor que la municipalidad al estipular obligaciones y exigir su cumplimiento no ha vulnerado la carta fundamental ni desconocido la ley; mas bien desconocen éstas las empresas que resisten la ejecucion de compromisos que tienen fuerza de ley y merecen el mismo acatamiento que ésta.

Sobre este asunto recordaremos en qué se fundó el consejo deliberante para imponer la obligacion del alumbrado en el recorrido de las líneas de tranvías por cuenta de éstas.

Cuando la compañía de La Capital, se presentó solicitando hacer su traccion á electricidad, tropezó con la resistencia que opusieron los propietarios de las calles Comercio y San Juan á que se colocaran los brazos de hierro en las paredes de sus edificios para sostener el trolley.

Este contratiempo perjudicaba enormemente los intereses de la empresa, la que se dirigió de nuevo al consejo deliberante pidiendo se le otorgara permiso para colocar columnas en el cordon de las veredas en las calles mencionadas, destinadas al sostenimiento del cable.

Por esa concesion que era de suma importancia para la empresa, el concejo exigió que en recompensa del servicio que aquella obtenia se comprometiera á alumbrar por su cuenta todo el recorrido de su línea á razon de 3 focos eléctricos de 1000 bujías por cada cuadra, á lo que la empresa accedió sin objecion alguna.

Esta obligacion quedó subsistente para las demás concesiones que se hicieran y así la aceptaron todas, entre ellas la de Buenos Aires á Belgrano, la que, dicho sea de paso, es la única que no ha firmado la peticion de sus colegas para que se las exima del compromiso.»

Respecto al afirmado de las calles que recorren los tranvías, vuelvo á asegurar que segun ley del Congreso Argentino están obligadas á practicar de su cuenta el afirmado de la cuarta parte de las calles, cuyo pavimento generalmente es de madera, su costo de ocho ó diez pesos oro metro cuadrado.

R.—A la duracion de las concesiones, qué límite se les fija en Buenos Aires?

I.—Insisto en asegurar que lo que he referido es exacto, como lo demuestra la siguiente trascripcion que hago del artículo 35 del Digesto Municipal, de 1898, página 328:

Art. 35—Las concesiones de tranways que se acordaren en adelante caducarán á los 60 años, pasando en consecuencia á ser propiedad municipal todo el material rodante y demás existencias de cada empresa, con excepcion de los edificios, que podrán ser adquiridos por el valor de tasacion—Como se vé, la cita no puede ser más auténtica dado su carácter oficial.

Sin embargo, debo hacer la salvedad en obsequio á la verdad, que la línea á Belgrano tiene 99 años de concesion, pero el hecho se explica lógicamente por cuanto por una ley especial de la Provincia, de 1868, esa línea era poco menos que perpétua, lo que dió mérito á que la Municipalidad cuando se trató del cambio de traccion por la eléctrica circunscribiera el plazo de 90 años. Esta línea está sujeta, sin embargo, á todas las prestaciones generales y de órden público Concurre como las demás con el 6 o|o de sus entradas brutas.

R.—Señor Iglesias: el señor Colladon estima muy exiguos los rendimientos de las empresas, pues en los mejores tiempos los dividendos no han excedido de un 7 o|o.

I.—El señor Colladon ha sido inducido á error; el tren del Este tuvo una época en que dió mas de 25 o|o de interés, y en los demás tranvías han sido tan proficuas las ganancias, que han dado lugar mas de una vez á que el capital efectivo de las vías, es decir, el costo intrínseco de instalacion y funcionamiento se elevara nominalmente á mas del triple de su valor real.

R.—¿Y respecto de la suma que se asevera vá á invertirse en la transformacion eléctrica de las vías, que opina usted?

I.—Que la conceptúo fabulosa. Nada importa que se cite una contratacion por millares de libras esterlinas, porque eso simplemente nada prueba. La sustitucion del sistema á sangre por eléctrico aéreo, cuesta infinitamente menos de lo que se expresa. A mi juicio, y despues de haber oido á personas competentísimas en la materia, entiendo que la operacion no irrogaria mas de 100.000 £ para las tres líneas. ¿A qué no se atreve el señor Colladon á pedir propuestas públicas, ó á exhibirnos en su defecto bajo la firma de especialistas en la materia, conocidos y reputados, el presupuesto respectivo?

Aquí los trabajos se simplifican sobre manera; la solidez de nuestro piso, la calidad de los durmientes y otras circunstancias, abaratan inmensamente el planteamiento de líneas movidas por la electricidad.

La economía entre un servicio y otro, arroja un saldo favorabilísimo para las líneas impulsadas por aquel sistema. Vuelvo á consignar una vez mas, que el ahorro excederá de un 40 o|o, dadas las peculiaridades topográficas de nuestro suelo.

El verdadero valor de un tranvía reside virtualmente en la concesion y en el derecho de usufructuar los bienes de uso público. Los prácticos calculan que entre el precio real de instalacion y el abstracto de la concesion media una diferencia que fluctúa entre un 30 y un 70 o|o.

De aquí proviene que tanto la ley pátria, como la jurisprudencia universal administrativa, uniformemente requieran compensaciones legítimas y equitativas porque á nadie le es permitido enriquecerse utilizando en provecho exclusivo las propiedades del pro-comun.

R.—¿Y qué piensa usted señor Iglesias, de las tarifas de pasajes y de la escala que gradúa su precio?

I.—Que estoy de acuerdo con ella, salvo la excepcion de no haber podido obtener en el seno de la Junta que ésta se reservara el derecho de intervenir en ellas anualmente así como en los itinerarios y horarios. Dije entonces y repito ahora que las tarifas constituyen el punto mas simpático de las concesiones, porque vienen á llenar una «funcion social»: abaratan la vivienda del obrero, á quien con ese medio de comunicacion fácil lo alejan del conventillo central, de la morada malsana, del hacinamiento. Descentraliza, dando vivienda higiénica al proletario, con alivio para el sostenimiento de asilos y hospitales de caridad.

Es por otra parte un axioma de economía política, que la baratura de los transportes aumenta el tráfico; de manera que los perjuicios que se invocan en contra la rebaja de precios son mas ilusorios que verdaderos.

Por ahora creo deber no extenderme mas.

Agradezco la benevolencia de El Siglo al dignarse insertar mis observaciones, inspiradas únicamente en mis anhelos por la prosperidad del pueblo, de quien soy uno de sus mas modestos representantes.

Con esto quedó terminada la entrevista, pero no así la cuestion, que de seguro dará lugar á nuevas é interesantes publicaciones.

Sociales

Se reunió anoche en el local de la Asociacion Fraternidad la Comision de caballeros que tiene á su cargo la organizacion de las regatas á verificarse el 29 del corriente en beneficio de la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón.

Presidió el acto el señor Laureano B. Brito, adoptándose las siguientes resoluciones:

En primer término se acordó por unanimidad ampliar la actual Comision, la cual será por la prensa para el sábado próximo á fin de proceder á la distribucion de cargos y entregar las entradas y distintivos. Estos últimos serán iguales á los de la Sociedad Cristóbal Colón.

Se nombrarán diversas comisiones de caballeros y una de ellas estará en el muelle para indicar á las familias á qué vapor corresponde la entrada que llevan.

Habrá tarjetas de entrada de tres colores, blancas, encarnadas y azules, y los gallardetes de los buques corresponderán á los mismos colores.

Se instalará un sport en tierra y probablemente abordo de los vapores.

Los vaporcitos remolcadores conducirán gratis á bordo á las familias.

Los demás detalles propios de esta clase de fiestas, se resolverán oportunamente.

∴ Los jóvenes Justo J. Mendoza, Juan Cárlos Blanco, Acevedo y Rafael Palomeque han alquilado en los Pocitos, á dos cuadras del Establecimiento Balneario, una linda «garçonnière», donde pasarán el verano.

Darán allí fiestas en las cuales no faltará la buena música, contándose desde ahora con un buen piano del señor Palomeque, y un mandolino del jóven Blanco Acevedo, y un fonógrafo con escojido repertorio del señor Mendoza.

Habrá tambien recibos y comidas, habiéndose comprometido ya una distinguida dama á presidir las reuniones que se verifiquen:

∴ Se efectuó anoche en la iglesia de Lourdes el enlace de la señorita Elisa Martí con el jóven Ruperto Butler.

La capilla estaba adornada con sencillez y elegancia, llamando la atencion el altar mayor lleno de flores y luces.

La entrada de los novios al templo fué saludada con la marcha nupcial de Wagner cantándose enseguida el Ave María del célebre maestro veneciano Marcello.

Apadrinaron la boda la señora de Butler madre del novio y el señor Martí, padre de la novia.

Entre la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el templo notamos las familias de Butler, del Castillo, Payssé, Langdon, Basañez, Vidiella, Aradas, García Morales, Otero, Marexiano, Viale, Michaelson, Peixoto, Servente, Benzano y otras que no recordamos.

∴ Los esposos Urtubey Suarez ocuparán á fines del corriente mes la quinta de la sucesion Suarez en Maroñas.

∴ Se halla restablecido el señor Francisco Pizzano, tesorero de la Universidad.

∴ El señor Jorge Percy y familia se embarcarán con destino á Europa en el primer vapor de la Compañía Trasatlántica Española que salga en el mes de Diciembre.

Desembarcarán en Cádiz donde iniciará su excursion por el continente europeo, regresando á Montevideo á fines de 1900.

∴ El jóven Julio Casaravilla y Balparda se halla completamente restablecido de su enfermedad.

∴ El hecho de no conocerse por las publicaciones respectivas en qué Cementerio se realizaría la inhumacion de los restos del distinguido caballero don Federico S. Cibils, cuyo sepelio se realizó ayer, hizo que muchísimas personas hicieran acto de presencia en el cementerio Central en donde aquella ceremonia no le realizó.

Entre estas personas recordamos á los señores José Shaw, Pedro Saenz de Zumarán, Alberto Calamet hijo, Pedro Piñeyrúa, Angel G. Costa y José María Vilaza.

∴ Se halla lijeramente enfermo el niño de los esposos Pareja-Calamet.

Le presta asistencia el doctor Estrázulas.

∴ Se encuentra muy mejorada despues de la delicada operacion que acaba de sufrir la señorita Elisa Conlazo.

∴ Acompañada de sus nietos, se embarcó ayer en el Helios en viaje de regreso al Salto la señora del coronel Teófilo Córdoba, doña Eloisa.

∴ Hállase convaleciente la señora Adelina Ferber de Ferrault.

∴ El doctor José Roman Mendoza y su familia ocuparon ayer su nueva casa en la calle San José núm 119.

∴ Las familias de Marenco, Ricardi, Causa, Camuyrano y Macció, agradecen sinceramente las demostraciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

∴ Llegó ayer de Buenos Aires el señor Jorge de las Carreras.

Su viaje es motivado por el enlace del señor Ruperto Butler.

∴ Aprovechando las buenas tardes de ayer y el domingo y un tanto mejorado de sus dolencias, vimos de paseo al señor don Agustin M. Vazquez, Director del Instituto Universal quien hacia mas de un mes se encontraba postrado.

Deseamos al educacionista señor Vazquez, rápida mejoría.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Legislacion de Diputados

Esta Comision integrada con los doctores Salterain y Regules, ocupóse ayer de los proyectos de reglamentos de la inspeccion de Farmacias y Droguerías y de Policía Sanitaria. El primero de ellos pasó á estudio del doctor Salterain. El segundo, fué resuelto autorizándose á la Inspeccion de Sanidad, para la aplicacion de penas á los infractores de las disposiciones vigentes.

No cree la comision que deba preocuparse de las disposiciones de sanidad, las cuales corresponden al Consejo de Higiene con aprobacion del Poder Ejecutivo.

En el sentido indicado, redactará el informe el doctor Rodriguez Larreta.

La de peticiones

Ocupó ayer la atencion de esta comision, la lista de suplentes de diputados por Tacuarembó, que aún no ha sido ordenada para el caso de una convocatoria.

Habiendo divergencias de opiniones respecto del escrutinio, no se tomó resolucion alguna. Será despachado en la próxima reunion.

La de Hacienda

En la sesion que celebró ayer, consideró el proyecto de Contribucion Inmobiliaria para los departamentos de campaña.

Adoptó un criterio para el avalúo en la division en zonas de algunos departamentos, que se comunicará al Director de Impuestos para el estudio correspondiente.

Hubo cambio de ideas acerca del proyecto de Patentes de Giro, y del que determina el impuesto á la exportacion de piedra y arena, pero sin resolverse nada por el momento.

Puerto de Montevideo

Mañana se reunirán las Comisiones de Hacienda y Fomento del Senado, con el fin de considerar el informe del senador Varela, en los proyectos de construccion del puerto de Montevideo.

Instruccion Pública

José P. Varela

Hoy es el aniversario del fallecimiento del reformador, que bien ha merecido ser llamado así, el que dedicó las excelsas manifestaciones de su espíritu y la sávia mas pura de sus fuerzas á la reforma de la educacion en este país.

Miles de niños tendrán hoy un recuerdo para José P. Varela; en las escuelas se evocará su nombre, y ha de pronunciarse, con el respeto que inspiran los sacrificios hechos ante ideales inmortales, por todos aquellos que vieron la obra poderosa, realizada por él, al precio de su propia vida!

Pasarán los tiempos, pero no se borrarán los rasgos resaltantes de aquella personalidad de luchador, de apóstol y de maestro, que ha de ir adquiriendo mayores contornos conforme se vayan realizando todas las previsiones de aquella mente en que se forjó el plan de la reforma escolar.

El pedía más luz—como aquel otro inmortal—señalando á los que le sobrevivian, á los que fueron sus colaboradores, á los que le auxiliaron en aquel evangelio de redencion por la escuela,—como factor de paz y de civilizacion,—que en el progreso constante de ella, en la profusion de la enseñanza, se encorraban las proyecciones de su plan, y el secreto de su obra generosa.

Rendimos, en esta fecha, á la memoria de José P. Varela, el tributo de nuestros recuerdos!

Universidad — Ingreso para contador— Aprobados: Ismael J. Cortins, Ricardo Portas, José Espiell, Francisco Marquez, Hector Labadie.

Para bachillerato — Sebastian Martorell, Cándido Lerena Joanicó, Ramon Sebastian Alonso, Alberto Anselmi, Gonzalo Lagarmilla, Arturo Toscano, Adolfo Mendivil, Emilio Gimenez de Aréchaga, Raul Zubillaga, Héctor Fontana, Eduardo Pirotti, Humberto Bienzi, Alberto Birabé, Juan Jaume, Miguel Diaz, Daniel Payssé, Melchor Pacheco, Mario Sanchez, Héctor Torrosella, Angel Raiti, Juan Gandolfo, Julian Safil.

—Ayer celebró sesion el Consejo Universitario, con asistencia de los doctores Scoseria, Williman, Montero Paullier, Saráchaga, Forteza, Zorrilla de San Martin, Arrizabalaga é ingenieros Monteverde y García de Zúñiga, bajo la presidencia del doctor De-María.

Optaron el título de médico cirujano, en colacion privada, los doctores J. Puppo y Juan B Bado.

Se resolvió pasar nota al doctor Pena, pidiéndole vuelva á asumir la direccion de las aulas de Economía Política y Derecho Administrativo, dando el consejo por terminada la licencia que se le acordó mientras fué ministro.

Se ha resuelto sacar á concurso la regencia de las aulas de Anatomía Patológica y de Anatomía T. de Operaciones, que se hallan interinamente desempeñadas, la 1.ª por el doctor Caffera y la 2.ª por el doctor Oliver.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la Secretaría de la Facultad de Medicina hasta el 1.° de Marzo del año venidero, y los concursos se verificarán en la misma Facultad, en la segunda quincena de ese mes.

Primera enseñanza—El señor Hector Solsona y Garmendia ha solicitado de la Direccion General se le nombre maestro de la escuela de 2.o grado núm. 1 de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó.

—Las señoritas Elena Romero y Clementina Ravera han tomado posesion respectivamente de los cargos de maestra de la escuela rural núm. 10 y núm. 18 del departamento de Rio Negro.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

PLAN DEL MINISTRO DE HACIENDA INGLES

PROTESTA DE JHON DILLON

LOS QUE DEBIAN PAGAR LOS GASTOS

OTRA BATALLA EN GLENCOE

Indignacion por el abandono de heridos

LAS BAJAS

Londres, 23—El ministro de Hacienda, Chancellor (of the Exheguar) Sir Michael Hicks Beach ha presentado esta noche á la Cámara de los Comunes su plan para cubrir los gastos de la guerra.

Se reduce el plan al pago de esos gastos durante lo que falta del presente año con los tres millones de libras esterlinas á que se espera asciendá el superavit del presupuesto y á la emision posterior de bonos del tesoro hasta una suma de libras 8.000.000, los que se irán emitiendo á medida que se les necesite.

Cuando el ministro terminó la exposicion de su plan, el leader del partido liberal right hon sir Henry Campbell Bannerman declaró que su partido aprobaba esas disposiciones del gobierno.

El diputado irlandés John Dillon protestó contra ese ó cualquier otro plan que obligara á los contribuyentes á sufragar los gastos de la guerra.

Dijo que quienes debian pagarlos eran las clases ricas que habian pedido la guerra; los bolsistas judíos que se enriquecen con las especulaciones á que ésta da lugar todos los dias y los millonarios de Johannesburg causantes del conflicto.

Londres, 23—Varios corresponsales de diarios de esta capital en Natal, telegrafian que ha habido una segunda batalla en Glencoe mas importante aun que la primera por sus resultados, por que en ella han sido totalmente derrotados los boers que huyen en dispersion completa en todas las direcciones.

La noticia publicada despues de medio dia por medio de grandes carteles en las oficinas de diarios, ha causado inmenso júbilo. Dicen los telegramas que las pérdidas de los boers han sido enormes.

Londres, 23—En la sesion de esta tarde de la cámara de comunes, Sir John Brodrick, secretario parlamentario en el departamento de relaciones exteriores, dió lectura de un despacho de Capetown en que se anuncia que á consecuencia de aproximarse una fuerte columna de tropas boers de la ciudad de Dundee, el general Yule que encontrábase en dicha ciudad, evacuóla, dejando sus heridos, y concentró sus tropas en Glencoe.

El general White ha ocupado la ciudad de Ladysmith adonde recibió tropas de refuerzo.

El enemigo parece tener una gran superioridad numérica.

Las diversas comunicaciones oficiales hechas hoy acerca de la segunda batalla de Glencoe han producido mal efecto, pues éstas son consideradas en general, como para desmentir la noticia de la primera victoria de los ingleses en Glencoe.

Londres, 24—2 a. m.—La declaracion oficial del abandono de los heridos en Dundee y de la concentracion de tropas en Glencoe que la cámara de los Comunes escuchó con emocion visible ha causado intensa ansiedad en el público que la ha conocido ya tarde por ediciones especiales de algunos diarios.

Los telegramas de Pietermaritzburg recibidos por los diarios despues de la llegada de los despachos del general White confirman la noticia de que Glencoe será ó ha sido ya atacado por fuerzas abrumadoras.

Se sabe que en los cerros Biggars situados al Sur de Glencoe hay fuerzas del Estado Libre de Orange que no bajan de 9000 hombres y que al Norte de la plaza está el general Joubert comandante en jefe del ejército del Transvaal con el grueso de sus tropas. La sorpresa é inquietud causadas por estas noticias han reemplazado bruscamente á la satisfaccion que produjeron esta tarde los telegramas de algunos diarios en los que se anunciaba una nueva victoria en Glencoe.

Lóndres, 23—La densa niebla que cubre á la ciudad entera de Lóndres desde antenoche ha impedido hoy el embarque de los armamentos y caballos pertenecientes á las tropas que van á Sud Africa. Todas las operaciones de embarque ó desembarque en los muelles han sido suspendidas por causa de la niebla.

Londres, 23—El crucero de segunda clase Intrepid que esta en Portsmouth ha recibido orden de alistarse para zarpar.

Esta orden importa una medida de movilizacion extraordinaria, pues el Intrepid pertenece á la reserva. Se cree que el gobierno ha acordado alistar una escuadra de servicio especial y que tal disposicion responde á temores de una repercusion de la guerra de Sud Africa en Europa.

Amsterdam, 23—La cruz roja holandesa ha recibido de la reina Emma, madre de la reina Wilhelmina, 1000 florines para la suscricion abierta por esa asociacion en favor de los heridos boers.

El público se contribuye con entusiasmo á la suscricion.

Berlin, 23—«La Norddeutsche Allgemeine Zeitung» diario oficioso publica un artículo inspirado por personas del círculo íntimo del emperador Guillermo, y en el que se declara que el gobierno tiene «razones poderosas» para pedir al Reichstag los créditos necesarios para un aumento considerable de la marina de guerra nacional.

Los intereses de la patria lo exige dice el artículo, incitando á los diputados á votar los créditos.

Londres, 23—La suscricion pública abierta en la Mansion House con el objeto de auxiliar á los fugitivos del Transvaal que se han refugiado en la Colonia del Cabo ha llegado hoy á libras 140.000.

El lord alcalde de la ciudad ha abierto otra cuyas donaciones se recibieron tambien en Mansion House para socorrer á las viudas y huérfanos de los oficiales y soldados británicos que muerán en la guerra de Sud-Africa.

Lóndres, 23—El ministerio de la guerra ha recibido hoy un telegrama del general White, comandante en jefe de las fuerzas de Natal, fechado anoche en Ladysmith y que contiene los siguientes datos del combate de Elandslaagte, posicion que ha quedado en poder de los ingleses:

El general Viljoen, comandante general de las fuerzas boers que defendian el Andslaagte y el mas importante auxiliar del general Joubert, murió en el combate.

El mayor aleman Kack, general de las fuerzas boers fué herido y está prisionero.

Su hijo pereció al principio de la accion.

Tambien cayó prisionero el general Pretorius, jefe de una de las brigadas boers.

La caballería que persiguió á los boers en su retirada tomó á otro jefe prestigioso de las fuerzas de Viljoen.

Se calcula en 500 el número de las bajas de los boers entre muertos y heridos. Las de las tropas británicas son las siguientes: Muertos, el coronel Chisholme, comandante del regimiento de caballería lijera llegado recientemente de Inglaterra y 17 soldados; heridos, 22 oficiales y 93 soldados.

Otros informes agregan á estas cifras: 20 muertos y 33 heridos todos del regimiento Highlanders «Gordon».

Hasta ahora se sabe con toda seguridad que la totalidad de las bajas sufridas por el ejército británico son 38 muertos y 147 heridos entre jefes, oficiales y soldados.

París, 23—Los diarios consideran exageradas las victorias obtenidas por los ingleses en el Transvaal, y señalan como prueba de ello las numerosas pérdidas que han sufrido sus tropas. Con este motivo pone en nota á los telegramas señalándolos de orígen inglés que insisten sobre las ventajas de las tropas británicas, manifiestan que la censura militar no deja pasar otras noticias.

Segun los datos oficiales recibidos por el War Office, el número de los heridos que tuvieron las fuerzas británicas en el combate de Elandsgaate ha sido de 215.

Refiriéndose á los boers «Le Temps» deplora que pueda perecer un pueblo tan valiente.

Nueva York, 23—Es unánime en la mayoria de los estados de la Union las manifestaciones de simpatías á la Gran Bretaña con motivo de sus triunfos en el Africa del Sud. En la prensa se distingue «The Tribune» y el «Nueva York Harald» por los elogios tributados al ejército británico.

Hubo un incidente entre algunos irlandeses y un grupo de la poblacion por una manifestacion anti británica que intentaron hacer frente á Tammawy Hall. La policía intervino disolviendo á los barullentos.

Lóndres, 23—La reina Victoria ha dirigido hoy al parlamento un segundo mensaje relativo á la guerra Sud Africa el cual ha sido leido esta tarde en la cámara de los lores y lo será esta noche en la de los Comunes.

Dice S. M. en ese documento, que ha recibido con la mayor satisfaccion las noticias de las victorias de Glencoe y Elandslaagte y que al mismo tiempo que admira el arrojo de sus tropas, deplora las graves pérdidas sufridas por estas.

Londres, 23—Un telegrama oficial expedido anoche de Pietermaritzburg (Natal) á donde ha sido conducido el mayor general Simons herido en la primera batalla de Glencoe anuncia que desde ayer ha mejorado notablemente el estado del herido. Los médicos han declarado que salvo complicaciones que no es ya creible sobrevenga, el general Symons está fuera de peligro de muerte.

Londres, 23—Telegrafian de Capetown que en esa ciudad se ha recibido noticias de Pretoria, según las cuales el presidente Kruger desalentado por los primeros desastres sufridos por las fuerzas del Transvaal y principalmente por el fracaso de los planes del general Joubert en la batalla de Glencoe, ha manifestado deseos de poner fin á la guerra con una declaracion de la adhesion incondicional á Inglaterra.

Agregan las personas que trasmiten estas noticias que Kruger ha convocado para hoy una asamblea de notables en la que tomarán parte los miembros del gobierno, de ambas cámaras, del parlamento y los principales comerciantes é industriales residentes en Pretoria con el objeto de proponerles la rendicion y si aceptan sin ordenar inmediatamente al general Joubert la suspension de las hostilidades. Hasta ahora no hay confirmacion de este rumor.

Italia

BANQUETE OFRECIDO Á IVES GUYOT

DEFENSA DE DREYFUS

Roma, 23—Por iniciativa de la prensa turinesa se ofreció un banquete al señor Ives Guyot, ex-ministro de Obras Públicas en Francia, ahora director de «Le Siecle» y uno de los partidarios mas decididos de la rehabilitacion de Dreyfus.

Asistian además de los periodistas mas distinguidos de esa ciudad muchas ilustraciones del foro y de la cátedra y entre estas el profesor César Lombroso.

El señor Guyot agradeció por la manifestacion de simpatía de la cual era objeto atribuyéndola mas que todo á la solidaridad que los hombres honrados encuentran en todos los paises civiles del mundo, cuando se ponen resueltamente al servicio de la verdad y de la justicia.

Siguió demostrando la inocencia de Dreyfus fundándose en las pruebas fehacientes que surgieron del mismo proceso de Rennes.

Llamó cornada la resolucion del presidente señor Loubet de firmar el decreto de gracia reclamado por la opinion desafiando los fermentos y las agitaciones promovidas á raiz de la sentencia de Rennes por los nacionalistas, los antisemitas y los clericales.

«Sin embargo—añadió terminando—temo mucho que esta medida oportuna impida la completa rehabilitacion tan deseada por los amigos sinceros de la justicia».

Al finalizar su discurso el señor Guyot fué aplaudido por los oyentes con entusiastas aclamaciones.

El príncipe Colonna herido por un soldado

Roma, 23—Telegrafian de Lucca que el príncipe Luciano Colonna, teniente en el regimiento 17 de Caballería (Caserta), de guarnicion en esa ciudad, ha sido herido por un soldado de apellido Parenti.

El príncipe habia reprendido al soldado por haber éste abandonado el cuartel sin la correspondiente licencia de los superiores.

El soldado Parenti sacó el sable y sin más ni más hirió en la boca de un puntazo al teniente Colonna, fugando inmediatamente.

Créese su captura inminente.

La herida del príncipe no es grave aunque perdió mucha sangre.

Salió para Lucca doña María Serra, princesa de Sammonte madre del herido.

Alocucion de Leon XIII

Roma, 23—A la recepcion de los peregrinos ingleses que tuvo lugar hoy en el Vaticano estuvo presente el obispo argentino monseñor Terrero.

El santo padre en una breve alocucion que hizo con voz bastante firme se mostró complacido de los resultados obtenidos por la propaganda católica en el Reino Unido, exhortando á los fieles de la iglesia católica de Inglaterra á concurrir numerosos á la conmemoracion del año santo, la que se celebrará con gran pompa en Roma en el año próximo.

El aspecto de su santidad pareció bastante satisfactorio á los que lo han visto en esta ocasion.

Enfermedades contagiosas

LOS CASOS SOSPECHOSOS EN PARAGUAY Y BRASIL

PREVISIONES EN LA ARGENTINA

Aparicion de la peste en Corrientes

Buenos Aires, 23—El doctor Wilde ha comunicado hoy al secretario interino del Departamento Nacional de Higiene que no hay lugar á alarmas, pues han sido negativos los resultados de la autopsia y del exámen bateriológico en el caso denunciado como sospechoso.

Mañana regresará el doctor Wilde del Rosario.

—Comunica el doctor Malbrán que hoy se ha producido en la Asuncion un caso sospechoso y una defuncion por caso sospechoso.

La Comision enviada á Patiño Cué da cuenta de que en aquella localidad ha habido hoy una defuncion y un caso sospechoso.

El bacteriólogo doctor Vogea regresará en breve del Paraguay á continuar sus trabajos de laboratorio en el Departamento de Higiene.

Buenos Aires, 23—El cónsul argentino en Rio Janeiro ha comunicado ayer á que el vapor brasilero Santos llegado ayer á Montevideo con pasajeros para este puerto, salió de Santos dos dias antes de conocerse allí la existencia de la peste bubónica, habiendo escala en Rio Grande, donde no sufrió ningun tratamiento sanitario.

En la rada cuarentenaria se hallan los vapores Manin del Mar, Thames, Naptun y Taurus, sin novedad.

Segun manifiesta el inspector de sanidad que se halla á bordo del Taurus, el trasbordo de arpillera que dicho buque trae de Calcuta se hace tan lentamente que la operacion no terminará ni en veinte dias.

Pide que se obligue á los consignatarios á activar el trasbordo, enviando mayor número de embarcaciones.

Buenos Aires, 23—Los pasajeros del vapor Chili regresaron hoy de Martin García. Hoy terminó la desinfeccion de las ropas y equipajes de los pasajeros del Thames.

Estos serán puestos en libre plática el jueves.

—Se está disponiendo el ponton Rosetti para que pueda servir de estacion sanitaria permanente en la rada exterior.

Se instalará en él el servicio de sanidad de la rada, servido por un médico y varios guardas, que lo harán por turnos semanales.

Rio de Janeiro, 23—Avisan desde Santos que hoy nada extraordinario ocurrió allí.

Rio de Janeiro, 23—Continúa discutiéndose la existencia de la peste bubónica en Santos. El doctor Chapot Prevost, llamado por la municipalidad de Santos, ha empezado sus estudios y pedido 8 dias para formular su opinion. El bacteriólogo doctor Vital Brasil, jefe del laboratorio del Hospital de Aislamiento, presentó síntomas graves de peste bubónica. Inmediatamente aplicósele el serum antipestífero y mejora.

El gobierno de Rio Grande del Sud ha establecido cuarentenas de 10 dias para las procedencias de Rio de Janeiro. El gobierno federal asumirá esta inconsulta accion, porque es á él á quien corresponde decretar medidas de esa naturaleza.

Supónese que el estado de Rio Grande no insistirá en hacer cumplir su disposicion, porque traeria un conflicto.

En Santos han sido recogidos en el hospital 14 atacados de peste bubónica desde el 8 de Octubre; de ellos fallecieron 3; en la familia Milone hay otros casos sospechosos.

Buenos Aires, 23—Telegrama recibido esta noche de Rosario y que suscriben los doctores Wilde y Piñeyro dice textualmente: «No hay peste bubónica. Se trata indiscutiblemente de afecciones comunes.»

En cambio de Corrientes comunican haberse producido un caso sospechoso fatal. La extinta que es una mujer, presenta un bubon en la ingle izquierda, el cual le será extraido, remitiéndoselo al doctor Malbran, á la Asuncion, para su exámen.

En presencia de este caso las autoridades sanitarias de aquella ciudad han adoptado medidas preventivas extremas.

El ministro del Interior conferenció hoy con el intendente municipal, conviniendo en la necesidad de adoptar una serie de medidas sanitarias, especialmente en el puerto y Boca del Riachuelo. El intendente desde luego ha dispuesto una serie de precauciones en toda la ciudad.

España

MEDIDAS DE EXCEPCIÓN PARA BARCELONA

MINISTRO RENUNCIANTE

ANUNCIO DE REPRESIONES PARA CATALUÑA

Madrid, 23—El gobierno se ha declarado resueltamente opuesto á los meetings de comerciantes é industriales convocados para protestar contra el cobro de los nuevos impuestos, pero al mismo tiempo ha acordado á Barcelona las medidas de excepcion solicitadas con motivo de los recientes embargos de mercancías.

Estas medidas son sin embargo insuficientes para los catalanes, pues su representante en el Gabinete, el ministro de Justicia señor Duran y Bas ha renunciado su cartera en la discusion prévia del acuerdo.

La crisis sobrevino esta noche en el consejo de ministros reunido por Silvela para tratar especialmente de la agitacion causada por los embargos de Barcelona.

El Consejo despues de un cambio de ideas entre el presidente Silvela y otros ministros especialmente Duran y Bas, acordó la prohibicion del meeting de las Cámaras de Comercio que debia celebrarse el Domingo próximo en Granada y en cuanto á Barcelona prohibió tambien el meeting preparado para el jueves al mismo tiempo que dictó las medidas de excepcion, es decir, un plan de descentralizacion fiscal.

Al exponer los fundamentos del acuerdo relativo á Granada declaró Silvela que el exhortar á los contribuyentes á no pagar los impuestos constituia un acto de rebelion.

Durán y Bas planteó la crisis en el mismo instante en que Silvela leyó el proyecto de descentralizacion.

Declaró que lo consideraba insuficiente, lo combatió y en seguida presentó su dimision.

Inmediatamente despues de terminado el consejo, fué Silvela al palacio real á comunicar á la reina regente la dimision de Duran y Bas y poco despues comunicó á éste la aceptacion de su renuncia.

Madrid, 23—Se cree que Duran y Bas ha aprovechado el pretexto de la descentralizacion fiscal para salir del gobierno y evitar así el compromiso de plantear en el gabinete la cuestion catalanista.

Se aguardan con gran expectacion los efectos que la salida de Duran y Bas del ministerio, producirá en Barcelona.

Se considera unanimemente que el período de represion en Cataluña, comienza ahora y el gobierno está resuelto á proceder con energía.

Sesenta millones de economías

Madrid, 23 — En consejo de ministros de hoy se han acordado economías en los presupuestos de todos los ministerios, por valor de 60 000.000 de pesetas.

El ministro Azcárraga ha contribuido al plan de economías con ámplias reducciones en los gastos del ejército.

Francia

El plazo para la exhibicion de bellas ártes

Paris, 23—Termina ahora el plazo para la admision de solicitudes con destino á la seccion de bellas artes de la exposicion de 1900; en las naciones que concurran á ese certámen se ha cerrado ya la inscripcion.

Inglaterra

Opiniones á cerca de las finanzas argentinas

Londres, 23—Consultados algunos directores y gerentes de bancos en relaciones comerciales con los paises del Rio de la Plata, declararon que opinaban respecto á la situacion financiera de la República Argentina que es imposible emitir por ahora ningun papel de casa de negocio particular ó de gobierno por la escasez de capitales que busquen su empleo en los negocios lejanos, habiendo sido duramente castigado ese mercado por las aventuras financieras en las minas del Transvaal.

Dicen que la postergacion del presupuesto argentino hará que éste sea sancionado precipitadamente sin mayor estudio y bajo la presion de los intereses políticos contraria á las economías que es necesario introducir en esa ley para asegurar un bienestar relativo á las finanzas nacionales.

Todos los bancos se preparan á hacer remesas de oro porque al precio de los cambios no les conviene que giren sus sucursales de ésa.

Si el interés del dinero se hubiese elevado en estos últimos tiempos, es seguro que ya habria en viaje á Buenos Aires mas de tres millones de libras en efectivo.

Austria-Hungría

Más víctimas de manifestaciones antisemitas

Viena, 23—Anuncian desde Holleschaw, Moravia, que los antisemitas de esta ciudad han realizado ayer una ruidosa manifestacion, provocando serios disturbios.

La gendarmería tuvo que intervenir y hace uso de sus armas para restablecer la calma.

Hay 3 muertos y varios heridos.

De la Argentina

DISCUSION DE LOS PROYECTOS FINANCIEROS

INDIADA SORPRENDIDA

Llegada del explorador Steffen

Buenos Aires, 23—En la cámara que se empezó á discutir los proyectos financieros, pronunció un brillante discurso el señor Mitre Vedia.

Combatió vivamente los proyectos, diciendo que en ninguna de las manifestaciones anteriores del Ejecutivo, jamás dejó entrever siquiera que era necesaria la conversion.

El problema ha sido precipitadamente formulado, sin base sólida y sólo se explicóse la resistencia que levantó en todo el país.

Los proyectos prometen mucho mas que lo que pueden cumplir.

La conversion es un desideratum.

La eliminacion del papel moneda—agregó—sería un adelanto notable, pues no necesitamos de moneda real, pero los proyectos no tendrán virtud para dar estabilidad á la moneda y la conversion llegará muy tarde.

Censura la intromision del Ejecutivo contra el agio que acarreará las mayores perturbaciones públicas.

El señor Vedia terminó magistralmente su discurso, acompañándolo de gran acopio de citas, ejemplos y cifras, demostrando que la conversion es encaje metálico es simplemente una utopía, pues debe primero formarse ese encaje y despues ver de recoger cuanto se debe dar por cada peso papel.

—Confirmase que un destacamento del 1.° de caballería operando en el Chaco sorprendió una indiada de 800 individuos cerca de la laguna Nalin Laig, matándoles un centenar y apresando á 200 de ellos.

—La cosecha de tabaco en Salta y Tucuman pasa de 3 millones de kilos.

—El señor Steffen, distinguido explorador dinamarqués al servicio de Chile en los estudios de las regiones del sud, llegó ayer aquí de paso para Londres de donde fué llamado con toda urgencia.

Embarcóse enseguida en el vapor Duchessa di Génova.

Un reporter de «El Diario» fué á verlo abordo pero guardó completa reserva sobre el objeto de su viaje.

Elogios al finado Cibils—Escena de sangre

Buenos Aires, 23.—*Tribuna* al dar cuenta de la muerte del señor Federico Cibils, elogia las excelentes cualidades que poseyó dicho ciudadano oriental.

—Un telegrama del ministro argentino en Washington, anuncia que en Diciembre trataráse en el senado norteamericano del convenio celebrado con el representante Buchanan referente á las lanas.

—Llegó de Bahia Blanca el doctor Guillermo Godio, que habia ido hace algunos dias á aquella ciudad por motivos relacionados con el proyecto de puerto en aquella region.

—Esta mañana partió para Rio Grande Costa Sud el trasporte Azopardo. Va á auxiliar al aviso Gaviota allí varado.

—Desistióse de mandar una comision militar al teatro de la guerra anglo-africana.

Solo irá el coronel Ricardo Day, quien saldrá á bordo del crucero Buenos Aires.

—Esta tarde fué recibido oficialmente el nuevo ministro de Bolivia doctor Crisóstomo Carril.

Asistieron los empleados superiores de la administracion

Los discursos cambiados fueron muy cordiales.

—Ocurrió esta mañana una terrible escena de sangre á causa de rencor.

Un italiano llamado Llierosa dió dos tremendas puñaladas en la espalda y vientre á Accio, el cual con un revolver lo hirió tambien de gravedad en el muslo.

De los departamentos

COLONIA

OBSEQUIO Á LA SEÑORITA BÓ—REFACCIONES DESATENDIDAS

Nueva Palmira, 23—Con motivo de su cumpleaños, fué obsequiada anoche la señorita Teresa Bó, directora del colegio de niñas, con un precioso album con hermosos pensamientos suscriptos por todas sus alumnas y numerosas personas de la localidad.

—El dia estuvo sucesivamente caluroso.

—El estado del diputado Martínez Gastro es gravísimo.

—Hace tiempo llamóse á propuesta para refaccionar el edificio escolar, sin que hasta ahora se haya dado comienzo á las obras.

Chile

Transvaal pertenesca á la Gran Bretaña sus entradas fiscales bastarán para enjugar esta deuda en pocos años con solo disminuir el presupuesto actual de gastos.

—

Lóndres, 21—Hoy han zarpado de Southampton para Sud Africa tres vapores con 4000 hombres entre oficiales y soldados.

La actividad que se desplega en los puertos escogidos para el embarque de tropas y posiciones de guerra no tiene precedente.

El muelle Royal Albert de Southampton ha estivado en 23 horas 2136 toneladas de carbon abordo del vapor Sumatra que es uno de los que lleva tropas.

Esta operacion constituye el record de las de su género en el mundo entero.

—

Londres, 21 — Lord Rosebery ha anunciado que el viernes de esta semana pronunciará en Bat un discurso político.

Se sabe que el ex-primer ministro liberal hablará de la guerra de Sud-Africa y hay razones para esperar que sus declaraciones causen sensacion.

—

Bruselas, 21—El doctor Leyds agente de la República Sud-Africana en Europa se preparaba á salir de esta capital para Berlin con el objeto de solicitar una audiencia del emperador Guillermo, pero ha suspendido su viaje porque se le ha hecho saber que Su Majestad no lo recibirá.

—

Berlin, 21—El conde Von Bulow ministro de R. E. del Imperio, ha recibido hoy un telegrama del oficial aleman Schiel que servia en las filas boers y esta prisionero en poder del general White. Protesta Schiel de los actos de los jefes británicos é impetra el apoyo de Alemania.

—

Lóndres, 21—Telegramas de Durban [Natal] anuncian que hoy ha llegado á ese puerto un vapor procedente de la India conduciendo á un regimiento de caballeria que en el acto desembarcó,

—

Londres, 21—Varios telegramas recibidos esta noche en el ministerio de guerra, traen noticias de activas operaciones de los boers. Anuncia uno de esos despachos que los boers han nvadido el Zululand y se espera que hoy ataquen el fuerte Maxwell que está defendido por tropas británicas ya avisadas de la invasion.

—

Londres, 21—Comunican de Ladysmith en altas horas de la noche que los boers han ocupado Washsbank posicion importante situada entre aquella plaza y Glencoe, de manera que las comunicaciones entre las fuerzas del general White y las del general Jules quedan completamente cortadas.

El telegrama que trae esta noticia es muy lacónico y añade que la autoridad militar impide telegrafiar pormenores.

—

Londres, 21—Circula en las redacciones de diarios el rumor de que el coronel Bader Powell ...

Informes sanitarios

El ministro de Relaciones telegrafió ayer al ministro oriental en la Argentina Dr. Gonzalo Ramirez pidiéndole informes sobre lo que pudiera haber de positivo en los rumores circulantes de haberse producido casos de peste bubónica en el Rosario de Santa Fé.

El ministro doctor Gonzalo Ramirez telegrafió ayer mismo al de Relaciones expresándole que habia hablado con el presidente argentino general Roca respecto de las versiones á que hacemos referencia, y que aquel le habia manifestado que aun carecia de datos fidedignos pero que esperaba recibirlos por momentos de los doctores Wilde y Piñeyro, el primero presidente del Consejo de Higiene Argentino, que habian ido al Rosario para estudiar la enfermedad sospechosa.

Causa por contrabando

El Fiscal de Gobierno y Hacienda elevó al Ministerio de Hacienda copia autorizada de la sentencia del juez Nacional doctor Francisco M. Castro en el sumario instruido con motivo del hallazgo de unas mercaderias ocultas en un monte en el departamento de Cerro Largo. Fueron encontradas por los guardas aduaneros José M. Acosta y Lara (hijo) y Martin Suarez.

El juez, en vista de las circunstancias del sumario declara caidas en comiso las mercaderias y dispone la entrega del importe de su venta en remate, previo pago de los derechos correspondientes á los descubridores del contrabando.

Comision de uniformes

Han enviado notas al ministerio de Gobierno manifestando que aceptan formar parte de la comision de uniformes para las policias de la capital y campaña los señores Juan A. Palma, Felipe Sanguinetti, Eduardo Rolando, Blas Solari y Francisco Garabelli.

El ministro de Gobierno ha dispuesto que se pasen á los miembros de la comision las propuestas presentadas en la última licitacion.

El asunto de las guias policiales

Anunciamos la semana anterior que habia sido presentada al Ministerio de Hacienda la solicitud de un grupo de comerciantes pidiendo que quede sin efecto, por inútilmente engorrosa y en muchos casos hasta de imposible cumplimiento, la disposición que obliga á detallar en las guias policiales el contenido de los bultos que se remiten al interior—asunto que nuestros lectores conocen perfectamente por los minuciosos informes que EL SIGLO ha adelantado al respecto.

Pues bien: con el fin de asesorarse cumplidamente antes de dictar la resolución que corresponde, el Ministerio de Hacienda pasó ayer la solicitud de la referencia á informe de la Contaduria General del Estado.

Sin embargo, creemos estar en lo cierto anunciando desde ya que el gobierno se inclina á otorgar al comercio esta franquicia, la cual hará mas expeditas las transacciones de la capital con la campaña,

Zonas departamentales

El ministro de Fomento ha telegrafiado ayer á las Juntas E. Administrativas de Flores, Florida y Tacuarembó, pidiéndoles que apresuren el envio de los aforos de los campos de esos departamentos, á los efectos de la contribucion inmobiliaria.

Además se ha dirigido á las Juntas E. Administrativas de Florida y Paysandú, para que ...

[...]

Sobre Inglaterra, 48 11|16 á 48 3|4.
» Francia, 5.12 1|2.
» Alemania, 4.17 1|2.
» Bélgica, 5.15.
Salen Triton y Vénus.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 237.60 y cerró á 239.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 240.40 y cerró á 239.20.

ULTIMA HORA

RUMORES POLITICOS EN EL SALTO

Cuestas y los colectivistas

Buenos Aires, 21—Telegrafían de Concordia que en el Salto se anuncia que el presidente Cuestas ofrecerá empleos importantes á varios colectivistas de significacion que vienen amenazando con un movimiento subversivo.

De Chile

Santiago de Chile—Mañana salen para el Sur las subcomisiones de límites que próximamente emprenderán los trabajos en la region discutida con la Argentina.

Con actividad y entusiasmo, hase emprendido la reconstruccion del partido liberal que desapareció cuando la revolucion del 91.

En reunion celebrada por los miembros principales resolvióse nombrar una junta para hacer propaganda y lanazr un manifiesto al pais incitando á afiliarse á aquel partido.

—Cambio, 14 3|8 oro.

Estatuas mutiladas

Berlin, 21—Casi todas las estatuas de la Siegesallee Bulewar de esta capital, han sido mutiladas esta noche á martillazos.

La policia no ha podido descubrir á los autores de este acto de vandalismo.

Ingleses y boers

Londres, 24—Los consolidados ingleses han tenido muy poca demanda ayer en el Stock Exchange.

Este abatimiento de los valores nacionales ha sido originado por los rumores persistentes de trabajos secretos de Francia y Rusia contra Inglaterra.

Las acciones de minas sudafricanas, tanto las del Rand pertenecientes á la British South African Company, como las de Rhodesia han experimentado una fuerte alza.

—

Londres, 23—Los resultados pecuniarios de la guerra no son motivo de inquietud en los circulos parlamentarios que se ocupan preferentemente de las finanzas nacionales.

Se cree que los desembolsos que haga actualmente el tesoro británico para la guerra, serán reembolsados en breve plazo, pues cuando el ...

[...] comercio las facilidades compatibles con las exigencias del servicio público, autoriza excepcionalmente al despacho de los buques estando pendiente la tramitacion aduanera, que se complementa más tarde por el agente marítimo; pero no siendo la medida de carácter general y permanente, no salva los inconvenientes del procedimiento en rigor, que es lo que conviene modificar.

Persuadido de que V. E. se servirá atender las indicaciones que preceden y adoptar la resolucion propuesta, me es grato ofrecerle las seguridades de mi distinguida consideracion.—*Joaquin C. Marquez*, presidente—*Juan A. Arrizaga-veytia*, secretario.

—

Direccion general de aduanas.—Exmo. señor: Esta Direccion no encuentra ningún inconveniente en que se permita la salida de los buques de vela en la forma que expresa la cámara de comercio, de que los señores agentes marítimos ó consignatarios están matriculados en la Aduana y tienen dadas las fianzas correspondientes.

Por consecuencia, haciéndose responsables en cada caso los expresados agentes ó consignatarios, por las diferencias que puedan resultar al balancearse la descarga y comprometiéndose á efectuar los balances dentro del término de 10 dias, despues de la salida del buque, podria ese ministerio conceder la franquicia que se propone.

Debo hacer presente á V. E., que encontrando la Comision Revisora de las Leyes de Aduana muy conveniente el procedimiento expresado, lo ha incluido en el proyecto elevado al Superior Gobierno con el titulo «Despacho de buques» art. 61 y dice así:

«Hallándose un buque listo para salir y no estando aun arreglados en su totalidad los permisos de carga y descarga, podrá la Aduana á pesar de eso permitir que sea despachado si su consignatario asume la responsabilidad por cualquier diferencia que pudiera resultar entre los permisos y manifiestos y se compromete además dejar arreglada toda la documentacion dentro de un plazo prudencial, no mayor de 10 dias, siguientes al de la salida del buque»

Con lo expuesto creo dejar expedido el informe ordenado Excmo. señor.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899.—*E. Gradin*»

—

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Octubre 20 de 1899.—Por las consideraciones aducidas en la nota de la Cámara de Comercio; atento por otra parte á lo expuesto en el informe de la Direccion General de Aduanas á lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno, apruébase con calidad de revocable el procedimiento aconsejado respecto al despacho de los buques de que se trata, en las condiciones indicadas en el referido informe.

Hágase saber en respuesta, vuelva á sus efectos á la citada Direccion y publíquese.—CUESTAS.—EUGENIO J. MADALENA

Para la mejor fiscalizacion

En la Casa de Gobierno es voz corriente que el decreto de 6 de Setiembre de este año ampliando la reglamentacion de la ley de 11 de Enero de 1893, si bien ha mejorado un tanto la percepcion del impuesto interno sobre consumo de tabacos, cigarros y cigarrillos, no ha ...

[...]

Vigencia de una disposicion—La Junta ha aprobado una disposicion de la Comision Auxiliar del Pantanoso, por la que se obliga, cada 48 horas, la extraccion de estiércol en las propiedades de aquella localidad donde haya caballerizas, así como en los sitios ó parajes públicos donde esté autorizado el estacionamiento de vehículos.

La falta de cumplimiento á esta disposicion será penada con cuatro pesos la primera vez y diez pesos la segunda.

Obras terminadas—La Direccion de O. Municipales ha dado cuenta á la Junta de que don José Rabellino ha terminado la construccion de 1217 ms. 72 ds. de empedrado en la calle Inca entre las de Miguelete y La Paz.

El empréstito municipal—El presidente de la Junta ha dirijido un telegrama á nuestro encargado de negocios en Londres, haciéndole saber que la corporacion ha autorizado á este funcionario para suscribir los títulos adicionales del empréstito municipal, y comunicándole al mismo tiempo el envío del poder respectivo, que le será remitido oportunamente.

Apertura de propuestas—En la direccion de parques y jardines se efectuó ayer la apertura de propuestas para el arrendamiento de algunas plazas de la ciudad, durante las tardes y noches de la próxima estacion.

Los interesados que se presentaron fueron: Salvador Vasallo, quien ofreció 18 pesos mensuales por el triángulo de la plaza Constitucion situado frente al Club Uruguayo.

Luis Gioffre, por $ 14 20 mensuales por el cuadrado W. 2 de la plaza Independencia, y $ 16.50 por el cuadrado núm. 4 de la misma plaza.

Luis Mendaro presenta tres propuestas. La primera ofrece $ 10 mensuales por las veredas diagonales de la plaza Constitucion para colocar sillas; $ 36 mensuales por la vereda central de la plaza Independencia, con el mismo objeto y $ 10 por el cuadrado núm. 3 de la misma plaza.

Lanata hermanos $ 16 por el triángulo núm. 2 de la plaza Constitucion, sito frente á su establecimiento.

Savio y Ambrosoni, $ 18 mensuales por el cuadrado núm. 2 de la plaza Independencia, para la venta de helados y refrescos.

Acompañaba á cada propuesta la suma de $ 40 como garantía de seriedad, habiendo quedado esta cantidad depositada en secretaría hasta que la Junta resuelva en el asunto. Las propuestas serán elevadas hoy á la misma.

Las propuestas acusan, comparadas con las del año pasado, un excedente de 14 pesos.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades contagiosas ocurridos en el radio de la ciudad: varioloide, 6; sarampion, 7; difteria, 1; tos convulsa, 2; tifoidea, 1.

Decomisos—El servicio de Salubridad decomisó ayer 2 canastos de frutas y legumbres por encontrarse en malas condiciones para el servicio de la poblacion.

Asunto demorado—Se encuentra demorado en la Direccion de Salubridad por falta de timbre y papel sellado el expediente del señor Juan Pomier, lechería.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Campomar hnos para edificar Iglesia y Uruguayana.

West y Acosta y Lara, para cercar, Pereyra entre Apóstoles y Amazonas.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	22°0
Id del agua	16°6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.93

[...]

En los círculos oficiales mas autorizados, donde hemos tratado de controlar esa version, se demuestra el convencimiento de que ella es inexacta, recordándose que desde el primer dia del nombramiento del doctor Acosta y Lara se viene anunciando para muy breve plazo su separación del cargo, sin que ningún dato autorice tal suposición.

Asuntos nacionalistas

La preocupacion dominante en los círculos nacionalistas es, sin ningun género de duda, la próxima reunion del congreso elector que se efectuará en Noviembre próximo para la eleccion de nuevo Directorio.

En algunos departamentos, segun parece, habrá necesidad de designar nuevo representante al congreso por renuncia presentada por los ciudadanos que tenian ese cargo ó por otra clase de inconvenientes.

—La Secretaria del Directorio Nacionalista ha recibido la nota de la Comision Directiva de ese partido en el departamento de Treinta y Tres haciendo renuncia colectiva de la autoridad que inviste.

Dicha renuncia indica como causa de esa resolucion «razones de levantada política nacionalista».

La misma comision ha dirigido una nota á su presidente honorario el coronel don Agustin Urtubey dandole cuenta de su actitud que ha tenido por causa «elevados sentimientos de patriotismo y buena armonía en el seno de los compañeros de aquella zona departamental.»

Recibos presidenciales

Como todos los lúnes recibió anoche el presidente á sus amigos del Cuerpo Legislativo.

Concurrieron al recibo los siguientes miembros de las Cámaras.

Senadores José Batlle y Ordoñez, presidente del Senado; Federico Capurro y Antonio M. Rodriguez; diputados Arturo Santa Anna, Juan B. Schiaffino, Francisco Garcia Santos, Luis Varela, Juan Blengio Rocca, Benito Cuñarro, Roman Bergalli, Santiago Barabino, Antonio Gozo, Ramon Irigoyen, Emilio Avegno, Eufemio Buenafama, Juan M. Echeverrito, Diego Pons, José Serrato y otros.

CENTROS Y CLUBS

Club liberal Francisco Bilbao—Se invita á los señores socios, al público en general y al cuerpo docente en particular para la conferencia que en conmemoracion de la muerte de José P. Vareia tendrá lugar hoy 24 á las 8 1|2 de la noche.—*Los secretarios.*

L'Avenir — Muy gratos recuerdos dejará entre los asistentes, el paseo y torneo atlético, que la sociedad de gimnasia L'Avenir organizó el domingo en Villa Colon en ocasion de su séptimo aniversario.

A las 6 30 a. m. reunidos en el local social se formó una columna de unos 30 ... bajo las órdenes del delegado de ... prendió marcha hácia Colon, ... elegido para la fiesta á las 8 30 ... reunieron con los demas socios ... gando por tren.

Después del almuerzo hicieron ... labra los señores Rodó, Boron... zet y otros, los que fueron muy ...

A las 2 p. m. se dió principio ... tando vencedores los señores ... Thomasset, L. Lansac, E. Meyer ... se, Saint Upery, V. Valentin, F. I...

Los premios, consistentes en ... jetos de arte, se repartirán en ... mañana martes á las 9 1|2 p. ...

INCIDENTE MUNICIPAL EN FLORIDA

Nuestro corresponsal, explica ... tes términos el incidente que di... la renuncia de los miembros d... nómico-Administrativa del dep... Florida:

El señor secretario de la Junt... nocimiento del señor vice-pr... Solano A. Riestra que se enco... cicio de la presidencia, que en ... lonaria de proventos de cemen... practicado algunas adulteracion... suponer la comision de un frau... Junta y puesto el hecho en con... señores miembros se resolvió p... votos suspender á todos los em... ceder á la instruccion de un s... averiguacion del hecho y sus a... señor Pastorini, y no Tubino... diario se opuso á que fuera su... ñor Secretario, en virtud de qu... se habia hecho cargo alguno q... cedente tal medida, manifestand...

[...]



[...]

PRUEBAS INCOMPARABLES

En Montevideo ...

Montevideo, en ... tevideo, Noviem... considerable el ... terriblemente d... res para con ... cion que debo ...

[...]

LUIS BAZZINO

(Q. E. P. D.)

Falleció en Canelones el 23 de Octubre de 1899

... gliettini de Ba... acion al entie... el Cementerio ... 2ed.

[...]

LA BOLSA

Montevideo, Octubre 23 de 1899.

[...]

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 26:

Para Santos y Génova, vapor italiano *Centro America*.—Agencia, calle Piedras 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores á salir para ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Delia	alemán	21	Hamburgo y escalas
Scotia	alemán	21	Hamburgo y escalas
Aachen	alemán	21	Amberes y escalas
D di Génova	italiano	21	Génova y escalas
Rosario	alemán	21	Vigo y Rotterdan
Karnak	alemán	25	Hamburgo y escalas
Hipomenes	inglés	25	Liverpool y escalas
Bellailsa	inglés	25	Liverpool y escalas
Santos	brasilero	25	Rio Janeiro y escalas
Pfalz	alemán	25	Southampton y escal.
Liguria	inglés	28	Valparaiso y escalas
Thames	inglés	28	Southampton y escal.
C. di Torino	italiano	29	Génova y escalas
Santos	alemán	30	Hamburgo y escalas
Itauri	alemán	30	Havre y Hamburgo
Les Alpes	francés	31	Marsella y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa Gimenez, Ruiz y C.ª—Compañía de zarzuela española—Dirijida por don Julio Ruiz.—Espectáculo por secciones.

El mártes 24 de Octubre de 1899.
Primera seccion—«La revoltosa.»
Segunda seccion—«Los borrachos.»
Tercera seccion—«La noche del 31.»
Cuarta seccion—«Retolondron.»

Teatro Stella d'Italia—Compañía cómico-dramática italiana de Cayetano Cavalli.—Dirijida por el actor Angel Perottino.

Hoy mártes 24 de Octubre de 1899.—Se pondrá en escena la comedia «La Società del Cou-Cou» y la parodia del Canto del Cantici «Gli amori d'un chierico.»

[...]

EL SIGLO

Este diario ... Santo.

Publica dos ... pular que circul...

En su edición ... repartida rápidam... con escrupulosa ... como tambien no...

Los suscriptores ... nadas á la ... EL SIGLO ... ha contratado un ... ea, cuyo servicio ... los demás diarios ... toda la campaña ... administracion ... versos de ind...

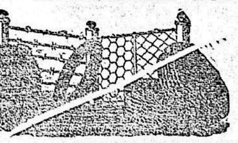
No obstante ... ción ha sido fijada ...

EDICION POPULAR

La otra edición, la edicion popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripción y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.







REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, puertas, ventanas y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 27 del corriente á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases, lozas cristalerias, relojes, alfombras, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Puertas, ventanas, vidrieras, rejas, tirantes y otros artículos de construccion, 1 secador para tabaco. 2460-ot 24.

José B. Gomensoro

De tres propiedades

EL DOMINGO 29 del corriente remataré por mandato judicial las propiedades siguientes:

Á LAS 3 DE LA TARDE

y en el lugar de su ubicacion la casa calle Pietro Micca esquina calle Balila en el barrio Victor Manuel, base de venta $ 800.

Á LAS 4 1|2 DE LA TARDE

La casa calle Vazquez núm. 109, base de venta $ 2.100 y en el mismo acto.

Un terreno situado en el Pueblo Nuevo Lavalleja, base de venta $ 100. Oblacion 10 por ciento. 2461-ot.21.

José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana Fortunato D naufragada en la Costa del Rincon de Piris (José Ignacio) y su cargamento de madera, gran parte salvado. El remate tendrá lugar, en Montevideo, en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL del corriente Octubre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden del Consulado General de S. M. el Rey de Italia y cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca italiana Fortunato D, con los enseres á su bordo y la parte que se encuentra salvada.

ACTO CONTINUO

10.777 piezas madera de pino tea consistentes en vigas, tirantes, tablones, tablas alfajias y tirantillos.

56 lotes de madera surtida en pedazos.

La venta se hará sin responsabilidad de ninguna clase y donde se encuentre

Los derechos de Aduana serán de cuenta del comprador.

Se exije el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse.

Existe en mi casa una relacion de la madera salvada que pueden ver los interesados. 2358-ot.10.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Gaboto núm. 130 muy bien situada á 20 metros de la calle 18 de Julio. Venta en la misma.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 5 de a tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion.

Esta casa ventajosamente situada que consta de 7 piezas, cuarto de baño, despensa, cuarto para servicio, letrina cocina, algibe, cañerias de gas y aguas corrientes, caño maestro, dos patios, toda con tiranteria de fierro y buena edificacion.

El terreno mide 12 1|2 de frente por 25 de fondo.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. 2497-ot.22.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

Por liquidacion de una cocheria

EL MIÉRCOLES 25 de Octubre, frente a Bolsa de Comercio.

COCHES, ARREOS, YUNTA Y CABALLOS

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de lo siguiente, al mejor postor:

Un cupé para cuatro personas, forrado de marroquí, con patente.

Un cupé id id id id.

Una linda Victoria, para dos y cuatro personas, recientemente barnizada.

Un breack, con cortinas, para seis personas.

Cinco juegos arreos usados para yunta.

Una buena yunta de caballos mestizos, zainos.

Un caballo malacara, para tiro.

Un caballo tordillo id.

Un caballo picazo id.

Todo estará frente á la Bolsa una hora antes del remate. 2463-ot. 18.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Octubre—Importante remate.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

50 potros y yeguas mestizas

procedentes de la acreditada

Cabaña Progreso

propiedad de don Pedro Piñeyrúa.

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de un magnífico lote de 50 animales mestizos hijos del gran padrillo sangre de carrera Guaviyú y del padrillo Roland, puro, sangre Trakelnen, importado y ganador del primer premio en la Exposicion de Insterburg en 1889.

Hay muy lindas yuntas para carruajes, pelos tapados, escojidos.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

NOTA IMPORTANTE

Debido á las grandes reformas hechas en El Tattersall, desde esta fecha en adelante no suspenderemos ningun remate por causa de lluvia ó mal tiempo. 2499-ot 22.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE PARA ESTANCIEROS, ETC.

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

EL DOMINGO 29 de Octubre.

Tres notables toros Hereford—16 carneros Lincoln—Animales importados, de gran valor.

A las tres de la tarde, procederemos al remate de un magnífico lote de animales puros importados de Inglaterra y Nueva Zelandia, á saber: *16 carneros* raza Lincoln, tipos notables.

Aristocrat, toro puro; raza Hereford, nacido el 12 de Octubre de 1896, importado de New Zealand.

Sir Pearce (19.099), nacido el 3 de Febrero de 1897, peso 830 kilos, ganador de varios premios en Inglaterra.

Yedstom Girdan (20.365), nacido el 15 de Agosto de 1897, pesa 750 kilos, hijo de Yedstom President, ganador de muy buenos premios en Inglaterra.

Estos valiosos productos están en exposicion en El Tattersall, donde pueden concurrir los interesados.

Recomendamos á nuestros clientes y á los señores estancieros este soberbio lote de animales, los cuales tenemos orden terminante de liquidar.

José M. Jorge

EL LÚNES 23, MIÉRCOLES 25 y VIÉRNES 27 del corriente, para ferreteros, almaceneros, bazares y particulares. De todas las existencias de la conocida ferretería de Velati, calle Colon esquina Washington Al mejor postor. Por liquidacion de la sucesion.

Á LA 1 DE LA TARDE

Para ferreteros y almaceneros—De una gran cantidad de tubos para lámparas, cacerolas, ollas y jarros esmaltados, tazas de porcelana, artículos de loza piedra, vasos y copas de cristal y vidrio, paves, lámparas de varias clases é infinidad de artículos que se indicarán en el acto del remate.

Á LAS 8 DE LA NOCHE

EL MÁRTES 24, JUÉVES 26 y SÁBADO 28. —**Para particulares**—Juguetes surtidos, centros de porcelana y cristal, juegos de lavatorio de porcelana y loza inglesa, bandejas, artículos de papier maché, lámparas, útiles de menaje é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Tambien venderé una magnífica caja de fierro alemana, vidrieras para muestras y demás útiles.

Las ventas las hará á oro sellado.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

Pido puntualidad á las horas indicadas pues hay mucho que vender.

Por más datos ver al rematador en la misma casa. 2487-ot. 21.

Alejandro Montautti

EL MIÉRCOLES 25 del corriente á la 1 en punto. En la calle Zabala núm. 155.

Un gran surtido de cristales, lozas porcelanas, platinas, etc.

Juegos de porcelana Limoges para servicio de comedor, juegos de copas cristal, grabados, centros, bandejas, mantequeras, pocillos, carpetas, juegos para cerveza, etc.

El mártes en exhibicion. 2150-ot.22.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 25 del corriente, á la una en punto, de todas las existencias de la conocida y acreditada mueblería de los señores Figart Hnos. por completa liquidacion de negocio.

2 ricos juegos de sala tapizados en géneros de lana y seda, 1 id tapizado en marroquí para escritorio, 1 butaca fantasía, 2 chiffoniers incrustados en bronce, 1 gran espejo luna de cristal biselado, 1 id ovalado, 4 galerías cenefas de peluch y cortinas de punto, 1 gran espejo marco dorado y peluch luna de cristal biselado, 2 juegos de dormitorio pino tea, estilo inglés, 1 id de nogal para una persona.

Un gran juego de dormitorio estilo Luis XV, compuesto de un ropero de tres cuerpos luna de cristal biselado, una cómoda Plisé con roperito avanzado, un lavatorio, 2 mesas de luz, una cama y una corona.

Un juego de dormitorio matrimonial, todo nogal con ropero de espejo y cómoda toilet.

5 escritorios ministro, 1 biblioteca.

1 juego de comedor compuesto de aparador, mesa trinchante y mesa colisa, 3 aparadores chicos.

Camas para matrimonio, id para una persona, roperos con espejo y sin espejo, comodas, lavatorios, mesas de luz, 4 roperos corredizos de pino de tea, etc.

El mártes en exhibicion. 2186-ot.21.

José Caramés

Importante y valioso remate de todas las existencias de la casa introductora de mueblería y tapicería de los señores Virginio Mezzera y Hnos., calle 18 de Julio esquina Arapey.—Por completa liquidacion y conclusion de negocio.

EL MIÉRCOLES 25 del corriente á las 8 en punto de la noche y noches siguientes á la misma hora hasta la completa liquidacion, procederé á vender en remate público al mejor postor y sin retirar un solo lote todas las existencias de dicha casa y que no detallo por ser de todos conocidas, solo me limito el recomendar este importante remate tanto á los ricos como á los pobres, pues hay para todos.

La variacion de estilos en los juegos de dormitorio, comedor y salon, lo mismo que en los muebles sueltos es notable.

Tambien merece especial mencion el completo surtido en consolas, espejos, alfombras, escritorios, bibliotecas, banquetas de fantasía, sillas de cuero y de esterilla, chifoniers, mueblecitos de novedad, camas, roperos, mesas de luz id de comedor, jarrones, centros, perchas de vestíbulo, columnas, jaulas doradas con pié, cuadros al óleo.

Brocatos, lampases, terciopelo de Génova, torciopelo de hilo, rasos, brocatelas yutes, flecos, cortinas de varios colores, etc.

Dos pianos usados

Recomiendo mucha puntualidad tanto en la hora del remate como en el retirar los lotes comprados, pues hay mucho que vender y para fin de mes debe de ser entregada la casa á los señores Palma Hno.

NOTA—Las alfombras y géneros de tapicería se venderán por pequeñas fracciones á gusto del comprador. 2494-ot.22.

Cálos G. Pierri

CALLE SAN JOSÉ NUMERO 210A

Importantes remates de artículos y útiles para droguerías y boticas. En la calle Cámaras núm 99 y en los dias MIÉRCOLES 25, JUEVES 26 Y VIERNES 27 del corriente Octubre, á las 12 1|2 en punto del dia, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de un muy estenso surtido de artículos para droguerías y boticas, cuyo detalle distribuiré (y tendré á la disposicion de quien lo solicite) por medio de catálogos, de cuya importancia solo podrán darse cuenta los entendidos en el ramo. Entre los útiles que ofrezco en venta se encuentra una báscula para médico de pesar y medir, balancitas de varias formas, un aparato para fabricar jarabe, filtros, destilador de cobre, morteros desde el más pequeño has el mónstruo, redomas para sanguijuelas, vidriera inglesa, calentadores, termómetros clínicos, frascos vacíos para droguería y otros varios aparatos que se hallan á la vista; hay dos grandes armazones.

NOTA—Todos los artículos deberán recibirse dia á dia y todo comprador deberá dejar garantía de sus compras en dinero. 2480-Ot.20.

Alberto Salvagno

De todo el valioso mobiliario expuesto en el palacete de la calle Piedras núm. 202 entre Misiones y Zabala y que ocuparon las legaciones brasilera y chilena.

EL JUEVES 26 del corriente á la una en punto de la tarde, continuando á las ocho de la noche venderé al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, todo el valioso como completo y moderno mobiliario que adorna la casa arriba citada y cuyo detalle daré oportunamente por catálogos.

RECOMIENDO

1 rico amueblado Luis XVI nogal y oro tapizado en lampás de valiosa seda.

2 soberbios espejos con lunas de Saint Gobain.

2 grandes consolas con lunas de Saint Gobain.

3 ricos Chinfogniers palo de rosa.

1 vitrina Luis XV con pinturas Mosten.

1 juego de salon estilo Enrique II de ébano tapizado en lampás de seda.

1 flamante piano gran formato de Schiedmayer, importado por don Cárlos Ott.

1 juego marquesitas Luis XV, nogal y oro, tapizado en velour de sené, varias tintas.

1 rica araña de bronce casi sin uso, lo más moderno y elegante que se conoce.

6 galerías doradas con cenefas de lampás y peluche.

Cuadros al óleo de Gobbi, Jaume, Dinunzio, Sanuy, Queirolo etc. etc.

Bronces, muebles fantasía, gran alfombrado bruselas etc. etc.

1 gran amueblado para escritorio que ha costado 7500 francos en Paris, compuesto de gran biblioteca de tres cuerpos roble, rico escritorio-ministro con doble frente, 1 sillon giratorio, 1 sofá y 4 butacas estilo inglés tapizado en marroquí y 1 divan.

1 gran caja de fierro de Chubbs, garantida y con dos cerraduras

1 escritorio norteamericano de roble.

1 juego de sables y floretes para duelo y asalto con gran marco de peluch y nogal ricamente tallado, siendo reputadas las armas como lo mejor que se conoce tanto aquí como en la Argentina.

1 juego dormitorio Luis XV, de nogal y roble lunas bisont y ropero de tres cuerpos.

1 id id estilo Imperio, con cama de una persona, todo nogal y roble

1 id id de roble italiano compuesto de dos camas gemelas, roperos, cómoda y lavatorio.

1 gran juego comedor francés, nogal y roble interior compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 18 cubiertos y 18 sillas tapizadas en marroquí espejo de sobre estufa.

1 rica heladera.

Cuadros al óleo, cristales, platinas, etc.

Un gran aparato á gas con 8 luces.

Juegos de vestíbulo, plantas, macetas, etc.

1 rico y moderno coupeé.

1 yunta caballos de gran alzada, importados.

1 juegos arreos para los mismos.

1 rico milord.

1 breake con cristales.

EN EXHIBICION—La casa estará expuesta el miércoles desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche.

A MIS RELACIONES Y AL PÚBLICO—Interin no reabra mi escritorio de remates y comisiones les ofrezco mis servicios en mi casa calle Cuareim núm. 254 altos.

SE ALQUILA—El espléndido edificio en que se halla expuesto el mobiliario, que consta de gran salon, dos salitas escritorio, seis dormitorios, comedor, cuarto de baño, magnífico patio y vestíbulo, siendo su entrada una de las más regias de Montevideo. 2477-ot.20.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una caja de fierro marca Tomás Perry y Son Limited Bilston.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 en punto, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé al contado por orden del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, esta caja de fierro.

Tasacion 50 $. Base de venta 33 $ 33 centésimos.

Puede verse todos los dias de 8 á 12 m. en la calle Salto 27.

El comprador la retirará de la puerta del Juzgado el dia de la venta. 2381-ot.12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Del nicho número 855 del segundo cuerpo del Cementerio Central.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 y 30 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, el mencionado nicho.

Tasacion 240 $. Base de venta 160 $.

Consignacion 10 ojo. 2382-ot.12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un solar de terreno en el pueblo Ituzaingó cerca del circo de las carreras de Maroñas.

EL VIERNES 27 del corriente á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105 venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, un solar de terreno número 8, manzana 32 del Pueblo Ituzaingó, de 12 metros 59 frente Sud calle Rincon por 42 metros 95 de fondo, Area total 540 metros. Tasacion 0.12 metro cuadrado. Base de venta 0 08 centésimos.

Consignacion 10 ojo. 2383-ot 12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un precioso solar de terreno, calle Maldonado, entre Jackson y Asamblea.—Magnífica área 12 metros de frente al Norte por 50 de fondo—Unico por edificar en esa vereda. Rodeado de tranvías—Preciosa altura.—Tasacion 1 $ 80 metro. Base de venta 1 $ 20 metro cuadrado.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 corriente y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á procedor á la venta de los bienes siguientes y en el órden que se expresa:

1.o A las 2 de la tarde, una caja de fierro, tasada en 50 $.

2.o A las 2 y 1|2 de la tarde, un nicho en el segundo cuerpo del Cementerio Central, señalado con el número 855, tasado en la suma de 240 $.

3.o A las 3 p. m., un solar de terreno situado en el pueblo de Ituzaingó de este Departamento señalado con el número 8 en el plano respectivo, manzana número 32, compuesto de 12 metros 59 de frente al Sud, sobre la calle Rincon, por 42 metros 95 de fondo al Norte, lindando con la fraccion número 2, por el Este con el solar número 7, y por el Oeste con el número 9 formando un área total de 510 metros 7405 centímetros, tasado en 61 $ 89 y

4.o A las 4 p.m., otro solar de terreno situado en la novísima ciudad, señalado con el número 4 de la manzana número 465, con 12 metros de frente al Norte sobre la calle de Maldonado, 50 metros 80 en la línea del Este. Confina con el solar número 5; 47 metros 10 al Oeste con los solares 1, 2 y 3 y por el Sud con más terreno de la misma manzana, formando un área de 587 metros 89 y ha sido tasado en la suma de 1058 $ 38. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de las tasaciones enunciadas, y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta de los bienes indicados en 1.o, 2.o y 3er. término, se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y el último ó sea el terreno de la calle Maldonado en el lugar de su ubicacion. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez.—Montevideo, Octubre 11 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes Canelones 134. 2384-ot 12

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De la casa calle Ibicuí número 262, casi esquina á Maldonado.—Con zaguan de mármol, patio, 5 piezas, cuarto de altos, escalera, cocina, aguas corrientes, algibe, escusado, caño maestro, etc., posicion central—Infima base de venta 1095 $ 66 centésimos—Una pichincha.

EL MIÉRCOLES 8 de Noviembre, á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos de sucesion de doña Manuela Robledo de Gonzalez, se hace saber que el dia 8 del entrante mes de Noviembre á las 4 p.m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las 2|3 partes del avalúo de la Contribucion Inmobiliaria que asciende á 2500 $, de una finca sita en la calle de Ibicuí número 262, edificada en terreno de 10 metros 737 milímetros de frente al O. á la calle de Ibicuí, por igual extension de fondo al E. por donde linda lo mismo que por el N. con don José Magnolfi y por el S. con el solar número 14. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 ojo en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19. —Montevideo, Octubre 23 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Más informes, Canelones 134, de 12 á 1 p.m.

Julio R. Alvarez

DE YERBA MATE

Por cuenta y orden de la Compañía de Seguros «La Federal» desembarcada del vapor Iris, procedente de Paranaguá (Brasil).

EN HERRERA Y OBES NÚMERO 2

EL VIERNES 27 del corriente, á la una y media en punto, procederé á la venta á la más alta oferta de dos á tres cientos bultos de yerba en enteros, medios, cuartos y octavos marca Gran tono é Ideal.

Con motivo de las cuarentenas es de tenerse en cuenta la suba que sufrirá este artículo.

Venta despachado y al contado. 2459-ot. 24.

Alejandro B. Larriera

De la casa de altos y bajos, Avenida Rondeau números 1019 y 1021, antes de llegar al Arroyo Seco.

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura esta propiedad, edificacion moderna, con buenas comodidades y habitaciones espaciosas, con tiranteria de hierro, buena carpintería, caño maestro, adoquinado, todo pago.

El terreno mide 301 metros y 61 decímetros.

Títulos buenos.

El tranvía del Paso del Molino pasa el por frente, su situacion es importante, está antes de llegar á la estacion del mismo tranvía en el Arroyo Seco.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

Por carteles y detalles al martillero, Treinta y Tres número 129. 2439-ot. 17.

Juan A. Capurro

De la propiedad calle Durazno núm. 32. Posicion inmejorable, donde no hay una sola casa desocupada. Produce excelente renta. Al contado, al mejor postor y por disolucion de sociedad.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 4 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba referida la que contiene 5 hermosas piezas, altillo, todo con tiranteria de fierro y techo de bobedillas, cocina, letrina, algibe, dos patios, aguas corrientes, frente y zaguan pintados al oleo, caño maestro, empedrado, vereda y arrimos pagos; casa moderna, reedificada hace poco tiempo con materiales de primer órden.

El área de dicha propiedad es de 8 metros 59 centímetros de frente por 19 metros 18 centímetros de fondo. Títulos perfectos y garantidos. Para verlos y todo otro dato recurrir al domicilio del rematador calle Sarandí 60. 2472-ot 20.

Juan A. Capurro

De 4 lindas y bien situadas propiedades.—Liquidacion forzosa, por órden y cuenta de quien corresponda. Sin base, por lo que dén.

EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 4 p. m., procederé á vender en subasta pública y al mejor postor las siguientes propiedades:

1.° La casa calle Asamblea núm. 8, edificada en un área de 6 metros 71 de frente por 20 metros 61 de fondo, conteniendo cuatro hermosas piezas, pieza de servicio, dos patios, algibe, cocina, letrina y aguas corrientes.

2.° La contigua calle Asamblea núm. 10 en las mismas condiciones y área.

3.° La esquina calle Chaná núm. 94 edificio compuesto de 6 piezas, una de servicio é idénticas comodidades con un área de 10 metros 40 de frente por 15 metros 38 de fondo y;

4.° La casa calle Chaná núm. 96 con cinco piezas y cuarto de servicio, con idénticas comodidades á la expresada en el número 1.o con un área de 10 metros 30 de frente por 15 metros 44 de fondo.

Todas las propiedades á venderse son linderas y tienen además de las comodidades apuntadas un grande sótano, caño maestro, espléndida vereda de portland de tres metros de ancho, empedrado, arrimos, todos pagos. La venta se verificará casa por casa y los títulos que garanto perfectos pueden verse en la escribanía de don Luis Rossi calle Rincon núm. 216. Por planos y otros datos recurrir al domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60. 2496 ot.22.

Alfredo Bocage

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 en el lugar de su ubicacion. Venta forzosa para reparticion de acreedores, SIN BASE ALGUNA, por lo que quieran dar, de un solar de terreno con empedrado pago, situado en el Barrio Porteño, calle de Caiguá entre Estanzuela y Cebollatí, á un paso como se vé de los baños de la Playa Ramirez y del Parque Urbano, para el cual ya se han votado fondos, como es público, con edificio al lado. Mide 10 metros 74 de frente por 23 metros 07 de fondo. Area total 247 metros 62.

Títulos perfectos. Pueden verse en la escribanía de don Luis Rossi, Rincon 216.

Los gastos de escrituracion son de cargo del comprador quien oblará en el acto de caer el martillo 100 $ en garantía de su oferta.

Por otros informes dirigirse al rematador calle Treinta y Tres número 135. 2456-ot. 18

Alfredó Bocage

EL VIERNES 3 de Noviembre á las 4, en el paraje de su ubicacion. De la hermosa y cómoda casa calle Marmarajá número 7, á pocos pasos de la de Agraciada, construida expresamente hace poco tiempo para vivir su dueño. Venta forzosa para reparticion de acreedores y sin base alguna. Mide el terreno 11 metros de frente por 37 metros 70 de fondo y lo edificado consta de 9 piezas principales, una amplísima de baño que puede destinarse á habitacion, dos de alto y una más para sirvientes, en todo trece piezas, tiranteria de fierro, cielos rasos de yeso, puertas interiores corredizas, cocina embaldosada, dos letrinas fuera del W.C. que tambien hay en el cuarto de baño, servicio completo de aguas corrientes, algibe, caño maestro, patios de mármol con columnas de fierro, instalaciones para gas, sótano revocado y pavimentado, puerta cancel, friesos tambien de mármol, celosías, balcones de mármol al frente, y finalmente para que no falte nada HASTA UN EXPLÉNDIDO JARDIN entre el 1. y último patio.

Ver para creer. Intencionalmente se ha dejado la casa desocupada para que la visiten sin dificultad los que se interesen por ella. La llave puede pedirse en el almacen de la esquina, Marmarajá número 20.

Recomiendo muy especialmente este remate á las personas que deseen adquirir una buena casa para vivir en ella. Es un error edificar hoy que por una injustificada depreciacion de la propiedad que tiende ya felizmente á desaparecer, se puede comprar y hasta eligiendo por menos de la mitad de lo que han costado.

Los títulos son perfectos. Si no es así no hay negocio. Pueden verse en la escribanía del señor Rossi, calle Rincon número 216. Los gastos de escrituracion son de cargo del comprador quien en el acto de caer el martillo oblará el 10 ojo en garantía de su oferta.

Para más datos dirigirse al rematador Treinta y Tres número 135. 2457-ot. 18.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 29 del corriente.—A plazos.—28 solares y una casita en el Reducto y Arroyo Seco.—Con tramvía á la puerta.—Magnífica altura.—22 solares con frente á las calles Millan, Sitio Grande y Ellauri.—1 casita calle Ellauri.—6 solares calles Concordia y Millan.—Venta por cualquier oferta.—Sin base de venta ni reserva.—Por lo que quieran dar.

Terrenos bien situados, gran altura, con tramvía á la puerta. Los 22 primeros lotes se encuentran tres cuadras para afuera de la Estacion del Tramvía del Reducto y los otros 4 lotes, tres cuadras antes de llegar á dicha Estacion.

El remate empezará á las 3 en la calle Millan esquina Sitio Grande y despues se venderán los solares en las calles Concordia y Millan.

No hay posicion mas pintoresca en toda la novísima ciudad, que la que ocupan estos terrenos.—El público se dará cuenta concurriendo al remate.

CONDICIONES DE LA VENTA

3 grandes solares, calle Millán, con tramvía á la puerta, pagaderos por mensualidades de 10 pesos.

6 grandes solares, calle Sitio Grande entre Millan y Ellauri, pagaderos 9 $ al mes.

4 grandes solares en la misma calle, frente á los anteriores, 10 $ por mes

7 solares pequeños y regulares, calles Sitio Grande y Ellauri, pagaderos 4, 5 y 6 $ mensuales.

2 grandes solares calle Ellauri, con cercos de pared, 8 $ mensuales

1 casita con 2 piezas, algibe, etc. pagadera 50 $ al contado y lo demás por mensualidades de 14 $.

3 solares calle Concordia, entre Reducto y Millán, 5, 6 y 7 $ por mes.

1 esquina Millán y Concordia, 7 $ por mes.

1 solar con frente á Millán y Concordia, 8 $ por mes.

1 solar calle Concordia, 7 $ mensuales.

Las condiciones de pago no pueden ser más liberales, permitiendo al mas pobre hacerse de un terreno de gran porvenir, en paraje cercano al centro de la ciudad, donde puede construir su vivienda economizando alquileres.

El comprador puede tomar posesion del terreno desde el momento en que pague la primera cuota.

Títulos á satisfaccion del comprador que hace la escritura por el escribano de su confianza.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número.

Orden del remate

El domingo próximo 29 del corriente á las 2 en punto saldrán de la calle Cerrito esquina Guaraní 10 vagones del Tranvía del Reducto.

A las 2 1|4 el convoy se detendrá en la calle Paysandú esquina Ejido, donde podrán tomarlos las personas que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y boletos de pasaje gratis, oficina de «La Industrial,» calle 18 de Julio núm 67, esquina Convencion. 2453-ot.24.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una casa de altos y bajos ubicada en la calle Dayman núm. 211 entre Canelones y Maldonado. Retasada en la suma de pesos 11 700 siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de 7 800 pesos.

EL LUNES 30 de Octubre, á las 4 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del mencionado inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente Octubre á las 4 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y edificio sito en la manzana núm. 27 de la nueva ciudad, designada la entrada con el número 211 de la calle del Dayman, con 10 metros 73 centímetros de frente al Este, sobre dicha calle, 21 metros y 55 centímetros de fondo, por donde linda con los herederos de don José Vazquez Terrada, por el Norte con don Ramon Palomeque y don Juan García Wuich y por el Sud con don Leon Feros y el citado don Juan García Wuich. Este terreno con el edificio ha sido retasado en la suma de 11.700 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, 13 Octubre de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 2408 Ot.14.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un edificio situado en el centro de la ciudad nueva, calle Canelones núms. 169, 171 y 173 entre Dayman y Rio Negro, que lo forman una casa de altos y bajos con las comodidades necesarias para familia y otra casa en el fondo con su entrada separada de las anteriores, compuesta de quince piezas de altos y bajos, un almacen y demás comodidades. Retasado el todo en la suma de $ 21 600, siendo las dos terceras partes de su tasacion $ 14 400 Propiedad aparente para sacar una buena renta.

EL MARTES 31 de Octubre, á las 4 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene; sito en la manzana núm. 43 de la nueva ciudad; compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, por donde está señalada su puerta con el número 169, 56 metros, 67 centímetros de fondo al Sud y linda por el Oeste con don Gabriel Pons, por el Este y Sud con don Gerónimo Silva. Esta propiedad ha sido retasada en 21.600 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo del precio de venta en el acto del remate á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Elzaurdia, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 2409-Ot.14.

Eastman y Lauz

Importante remate de una buena propiedad, situada en la calle Yaguaron número 390, entre las de Maldonado y Durazno. Al mejor postor, y por orden y cuenta de quien corresponda para pago de acreedores. Hay que vender por lo que den, esta magnífica propiedad y por este motivo llamamos la atencion de los interesados en la compra de casas.—Renta segura

El 1.o de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad que está edificada en terreno que tiene 9 metros, 62 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaguaron por 23 metros 62 centímetros de fondo al Este por donde linda con Andrés Gomez, por el Norte con el señor Gonzalez y por el Sur con el señor Bevilacqua, formando una área de 227 metros, 22 decímetros cuadrados.

Esta espléndida casa reune todas las comodidades necesarias, pues tiene 8 piezas con buenos pisos de pino tea, cuarto para despensa, tres cuartos para sirvientes, cocina, letrina, etc. Patios con piso de mármol, balcones de mármol, sótanos, aguas corrientes, buen algibe, etc.

El comprador oblará el 10 ojo en garantía de su oferta.

Títulos buenos y á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Luis Rossi, calle del Rincon número 216.

Por más datos ver á los rematadores, calle de Piedras número 157. 2419-ot. 15.

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor.—Al contado.—Por ausentarse su dueño para Europa.—Del moderno, elegante y casi nuevo mobiliario, obras de arte, cuadros al óleo, bronces, platinas y demás objetos que adornan la casa Avenida General Rondeau número 35, perteneciente al doctor Juan Campisteguy, quien se ausenta con su familia para Europa. Este mobiliario, consiste en lo siguiente: un rico piano perpendicular marca Schiedmayer, un gran salon ricamente adornado, ante sala, gran escritorio, grande y espléndido comedor, ricos aposentos de matrimonio y cuatro id de 1 persona, gran vestíbulo con ricos adornos y macetas, cristalería, loza, platinas, batería de cocina y demás artículos que se detallarán oportunamente.

EL de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos en detalle todo el mobiliario de esta casa.

Próximamente fijaremos el dia del remate y daré su detalle por los catálogos de costumbre. 2362-ot.10

Antonio L. Rovira

JUDICIAL

EL DIA 4 de Noviembre próximo á las 4 p. m. procederé á la venta al mejor postor de la casa-quinta á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 4 del entrante Noviembre á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio L. Rovira asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno quinta con lo en él edificado y demas mejoras que contiene, situado en la Aldea, jurisdiccion de la Union, compuesto de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Oeste con don Benito Silva, por el Sur calle por medio con la quinta de los señores Illa y por el Este calle por medio con terrenos de don Francisco Muñoz. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Eduardo Pascual.—Montevideo, Octubre 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA—Mas datos ocurrir al rematador Plaza Independencia 71 de 1 á 3 p m. 2474-ot.20.

A. Hernandez y Ca.

291—25 DE MAYO—291

¡¡ [illegible] !!

De una cómoda casa quinta situada en uno de los parajes más pintorescos y más saludables de la ciudad, donde nadie vende hoy.

EL DOMINGO 5 de Noviembre, á las 3 de la tarde procederemos á vender en remate público á la más alta oferta y dinero de contado la casa arriba mencionada, situada en la calle 8 de Octubre número 171, edificada en un terreno de 20 varas de frente por 70 de fondo próximamente. El edificio aunque de construccion antigua es perfectamente habitable. La casa se compone de 8 piezas, cocina, algibe, un parral de muy buena uva, varios árboles frutales, etc., etc., con doble vía á la puerta del tranvía á la Union, Maroñas y Buceo, rodeada de buenos edificios y frente á la hermosa capilla en construccion de Nuestra Señora de los Dolores, con empedrado pago, *en una palabra, una espléndida colocacion de dinero.*

La venta será á oro sellado y el comprador entregará en el acto del remate y al firmar el boleta, el 10 % del valor de la compra como seña.

Títulos perfectos y á escriturar inmediatamente.

Por más datos ocurrir á nuestra casa 25 DE MAYO 291. 2157 ot 24,

A. Hernandez y Ca.

Desbandonos de aduana—Artículos generales —El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto donde estará la bandera.

EL de Noviembre, á la 1 en punto, procederemos á la venta en remate público, á la más alta oferta por orden de la Direccion General de Aduanas, y por cuenta de quien corresponda:

Artículos para distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana y cuyo detalle publicaremos oportunamente.

Las ventas serán al contado, á oro sellado. los artículos estarán á la vista y no admitimos reclamos despues de caer el martillo, los compradores que no sean conocidos del rematador dará seña en dinero. 2450-ot. 24.

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguay.—De 72 espléndidos solares de terreno próximos al Prado, en el Barrio Solís.

Distante una cuadra del Camino Millan donde nacen las principales calles de este barrio y á igual distancia de la interseccion con los Caminos Suarez y Larrañaga; Arroyo Miguelete por medio con nuestro único paseo público; lindando con la quinta de Raffo, frente por frente al parque de Posadas y rodeado de importantes y numerosas quintas como las de García Lagos, Pereyra, Podestá etc., etc.—Soberbia posicion, no hay nada más lindo en los alrededores de la ciudad.—Líneas de tranvías para varias direcciones.

EL DOMINGO 5 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicación.—Procederé á la venta en remate público, de estos 72 solares bajo las siguientes condiciones:

Ventas al contado y al mejor postor, con órden terminante de liquidar en el dia á cualquier precio.

Venta por solares, con opción para el comprador á una, ó más de las fracciones linderas

Posesión inmediata entregándose los terrenos debidamente amojonados por el agrimensor público señor Alfredo A. Lerena. Gastos de escrituración de cuenta del comprador.

TÍTULOS GARANTIDOS BUENOS, á disposición de los interesados en la escribanía del señor Eduardo Simón, calle Misiones número 196

Se previene que estando interesada la Comision Liquidadora en rodear de toda clase de garantías sus ventas de terrenos, las hace depender de la condición de que los títulos sean buenos, es decir, que si resultare del exámen que no son tales, que la de hecho anulada la venta.

El mejor postor, consignará en garantía de su postura quince pesos, por cada solar que compre.

Por planos y datos ver al rematador en la calle 25 de Mayo número 226, ó en la Bolsa de Comercio. 2420-ot 16.

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PÚBLICO

Se aviso al público que se han dado los siguientes nombres á las paradas que se distinguían hasta ahora por el nombre del kilómetro en que se hallaban situadas, á saber:

Kilómetro 77 se llamará en adelante, Cardal.
Id 101 id id Berrondo.
Id 173 id id Puntas de Maciel.
Id 288 id id Chamberlain.

Así que todo despacho, comunicacion, etc., se harán desde la fecha bajo los nuevos nombres —Montevideo, Octubre 16 de 1899.—*La Administracion.* nv. 19.

LA EMBRIAGUEZ

Se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.—Montevideo. 2681-prm.

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, números, escudos, broches para capas, pompones dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO

939-perm.d.p.md.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamo con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm d.p.m. *Horacio García Lago*

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . . . £ 1:000.000
Id integrado . . . . » 500.000
Fondo de reserva . . . . » 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sâo Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %.
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 4 »
» » plazo fijo 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . 3 »

3 de Junio de 1897. *P. H. Vignoles.*

perm. Gerente interino.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN ENERO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, abona interés.

Montevideo, Diciembre 5 de 1897.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de *Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento* (Ley 26 de Julio de 1898) que el dia veinte y cinco del corriente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.

Montevideo, Octubre 16 de 1899.

José C. de Nava.

V.°B.°—FELIPPONE. ot. 25.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 257

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ce.

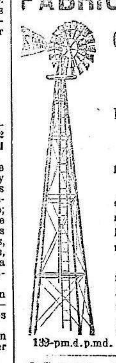
GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

FABRICA A VAPOR



DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

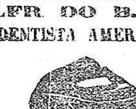
486-CALLE 25 DE MAYO-43

Montevideo

139-pm.d.p.md.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de Azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(SISTEMA BUENOS AIRES)

prm.

LA FORTUNA

URUGUAY 222—TELÉFONO LA URUGUAYA 878

Gran emporio de ventas á plazos y tambien al contado con precios fijos.

MUEBLERIA Y BAZAR

DE

R. CASTRO VIDAL

Ojo! Necesitamos corredores para la venta de mercancías en general.

Inútil presentarse sin recomendaciones de buena conducta y garantía por las muestras que se le confie. 2282-prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 88, ALTOS

prm.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247

MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de [illegible] sin [illegible]

CALLE PIEDRAS . . . M. 171

38-prm.d.p.md.

CASA EN LA TABLADA DEL NORT

Direccion de A. y Tabladas—Montevideo, Octubre 18 de 1899.—Llámase á licitacion para el arrendamiento de la casa destinada á negocio en la Tablada del Norte, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion, calle 25 de Mayo núm. 366, donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente, el dia 30 del corriente, á las 3 1|2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes—*La Direccion.* 2471-ot 30

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 328

ENTRE ITUZAINGO Y CÁMARAS

2292-perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . . » 6.000.000
» integrado . . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente*. 2040-prm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

MARIE BRIZARD & ROGER

BURDEAUX COGNAC

CASA FUNDADA EN 1755

COGNACS, LICORES RHUMS

La inmensa superioridad de los licores de nuestra casa es debido á que los elaboramos con los mejores aguardientes de cognac envejecidos en nuestras bodegas que los hace tan *higiénicos* como *agradables*.

Anisette, Prunelle, cacao, Chouao, curaçao, peppermint, cherry brandy, licores Martinique, etc. etc. cognac *, ***, V. O. fine champagne V. F. V. O., rhum Jamaica, etc. etc.

VENTA—En todas las casas introductoras, almacenes por mayor y menor, cafés, confiterías, hoteles.

2530-prm.d

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Juéves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Juéves Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Mártes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cuyo 400.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el .. de Octubre á las 6 p. m. con destino á Rio de Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Noviembre, á las 5 p.m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

CATALUNA

Saldrá de este puerto el **4 de Octubre** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

8-prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 21 de Octubre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 4 de Noviembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.° clase	$ 187
2.° id.	$ 131
3.° id.	$ 34

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Sale el 2 de Noviembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápole el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale 16 de Noviembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Diciembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 de Octubre**, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés

LES ALPES

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **31 de Octubre** para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.°, 2.° y 3.° clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.800 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Banausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a